

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025



Centro Educativo
winny pooh



ACUERDO N°002 DEL 14 DE ENERO DE 2025

Por lo cual se aprueban provisionalmente los ajustes y modificaciones realizados al proyecto educativo institucional del Centro Educativo Winny Pooh

El Consejo Directivo de la **CENTRO EDUCATIVO WINNY POOH**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994, y sus Decreto Reglamentario, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 del 2015, y resolución 15683 del 01 de agosto de 2016 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

- Que es indispensable que la Comunidad Educativa revise el Proyecto Educativo Institucional para actualizarlo, complementarlo y/o modificarlo en aquellos aspectos que sea preciso hacerlo; a fin de que en su contenido y aplicación se dé cumplimiento a los principios y valores establecidos en la Misión Educativa y la normatividad vigente que aplica para el sector educativo; a través de un ejercicio en el que participen todos los integrantes de la Comunidad Educativa
- Que es deber del Rector y del Consejo Directivo, velar por que el Proyecto Educativo Institucional sea revisado y ajustado, de acuerdo con la legislación educativa vigente compilada en el Decreto único reglamentario del sector educativo – Decreto 1075/2015.
- Que es necesario contar con procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo misional y administrativo de la institución educativa dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Que el Consejo Directivo, para aprobar los cambios y ajustes correspondientes, tuvo en cuenta las directrices y orientaciones dadas por la secretaria de Educación por norte de Santander, así como las innovaciones y proyectos que se lideran a nivel nacional y la propuesta presentada por las directivas de la institución como fruto del análisis, evaluación y aportes realizados por el Consejo Académico, el Consejo de Padres, el Consejo Estudiantil y las observaciones y sugerencias hechas por la Comunidad Educativa en general.
- Que el Consejo Directivo, para realizar la revisión y análisis del Proyecto Educativo Institucional con el fin de actualizarlo, complementarlo y/o modificarlo tuvo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Ley General de Educación, las normas reglamentarias vigentes que aplican al sector educativo.
- Que, es necesario determinar y desarrollar procedimientos ágiles y confiables que permitan la optimización de del funcionamiento de la entidad y la calidad del servicio académico prestado por ella.
- Que el Consejo Directivo, en reunión convocada para tal fin revisó y analizó detenidamente todas y cada una de las observaciones, sugerencias y/o modificaciones hechas al Proyecto Educativo Institucional y teniendo en



cuenta el compromiso y responsabilidad que asume frente a todos los miembros de la Comunidad Educativa,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar los siguientes ajustes al Proyecto Educativo Institucional.

CAPITULO 1

COMPONENTE CONCEPTUAL:

- ✓ Caracterización y lectura de contexto: El análisis de la situación institucional que permita identificar los problemas y sus orígenes.
- ✓ Horizonte institucional. Visión, misión, principios y fundamentos institucionales.
- ✓ Objetivos generales del PEI.
- ✓ Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial: Atención educativa a la población con discapacidad; “Educación inclusiva” y Proyecto Diseño Universal de Aprendizaje -DUA-
- ✓ Gestión educativa y gestión escolar, Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Preescolar.
- ✓ Cultura institucional (Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo).

CAPITULO 2

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- ✓ Gobierno Escolar: Órganos, funciones y forma de integración
- ✓ Sistema de matrículas.
- ✓ La evaluación de los recursos. Los procesos de evaluación de recursos: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para futuro con el fin de
- ✓ realizar proyecto para implementar el PEI.
- ✓ El reglamento o manual de convivencia y, el reglamento para docentes, los
- ✓ manuales de funciones y procedimientos.
- ✓ Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

CAPITULO 3

COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO:

- ✓ Las estrategias pedagógicas: Que guía las labores de formación de los educandos. (Modelo y estilo pedagógico y su marco de referencia, Enfoque metodológico, Propuesta pedagógica (estrategias de enseñanza y evaluación) y modelos educativos flexibles.
- ✓ Proyectos Pedagógicos Transversales Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre,



para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos. Prácticas pedagógicas relacionadas con los temas de Enseñanza obligatoria.

- ✓ Currículo, plan de estudios y el sistema institucional de evaluación. Organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. Evidenciar la Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables -PIAR
- ✓ Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de tecnologías de información y comunicación -TIC (Competencias TIC, digitales), Cultura del Emprendimiento; investigación escolar y desarrollo de experiencias significativas.
- ✓ Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la Educación:
- ✓ Acciones, planes, programas y estrategias de articulación: para la primera infancia, todos los niveles educativos ofertados, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano. articulación con el mundo productivo.
- ✓ Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje. Administración y gestión institucionales.

CAPITULO 4

COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA:

- ✓ Relaciones interinstitucionales: Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios.
- ✓ Estrategias del establecimiento educativo: Para su articulación con las expresiones culturales locales y regionales.
- ✓ Los programas educativos. Para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el EE, en desarrollo de los objetivos generales -PEI-.
- ✓ Escuela de Padres: fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privada.
- ✓ Plan de riesgos y emergencias del Establecimiento Educativo.
- ✓ Servicio Social Estudiantil.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar oficialmente a partir de su fecha de aprobación el Proyecto Educativo Institucional con los ajustes realizados, cuyo texto hace parte del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa, a través de los diferentes medios con que cuenta la Institución, el Proyecto Educativo



Institucional revisado, ajustado y aprobado por el Consejo Directivo; así como también se brindará la información pertinente a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante el año escolar.

ARTÍCULO CUARTO: Se remitirá una copia del Proyecto Educativo Institucional a la Secretaría de Educación Departamental para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias a las establecidas en el presente Proyecto Educativo Institucional.

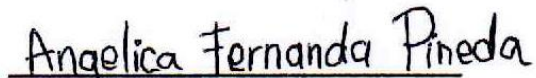
5

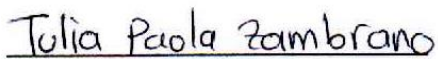
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

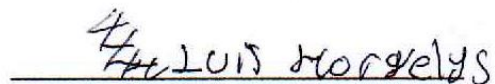
Dado en Ocaña, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

FIRMAS:

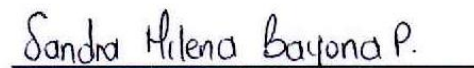

Directora


Rep. Docente de primaria

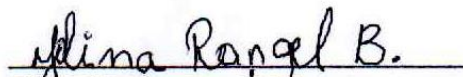

Rep. Docente de preescolar


Rep. De los estudiantes


Rep. Padre de flia primaria


Rep. Padre de flia preescolar


Rep. Ex alumnos


Rep. Sector productivo



Contenido

PRESENTACIÓN	10
MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO	10
Datos de Identificación del Centro Educativo	15
RESEÑA HISTÓRICA	15
1.1 Caracterización y Lectura de Contexto	17
1.1.1 Entorno físico geográfico.	17
1.1.2 Entorno demográfico.	17
1.1.3 Entorno socioeconómico y cultural.	17
1.1.4 LA CARCTERIZACIÓN INSTITUCIONAL ANALISIS SITUACIONAL (DOFA)	18
1.1.4.1 Diagnóstico Institucional	18
1.2 Principios y fundamentos institucionales.	23
1.2.1 Símbolos institucionales.	23
1.2.2 Misión:	25
1.2.3 Visión.	25
1.2.4 Principios y fundamentos institucionales.	25
PRINCIPIOS	25
1.2.5 Creencias.	25
1.2.6 Valores.	26
1.3 Objetivos generales del PEI	27
1.3.1 Objetivos institucionales:	27
1.3.2 Metas institucionales:	27
1.4 Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia.	27
1.4.1 Oferta Educativa.	27
1.4.2 Políticas de acceso y permanencia.	28
1.5 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial	30
1.5.1 Política de Inclusión: integración de personas con necesidades educativas especiales (NEE) y Población con discapacidad	30
1.5.2 Políticas de inclusión de población vulnerable.	32
1.5.3 Políticas educativas para la primera infancia y educación inicial	34
CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	35
2.1 El Gobierno Escolar.	35
2.1.2 Directora.....	36



2.1.3 Consejo Directivo.	36
2.1.4 Consejo Académico.	36
2.1.5 Comisiones de evaluación y promoción.	37
2.1.6 Comité de Convivencia Escolar.	37
2.1.7 Consejo de Estudiantil.	38
2.1.8 Personero estudiantil.	38
2.1.9 Asamblea de Padres de Familia.	39
2.1.10 Consejo de padres de familia.	39
2.2 Sistema Institucional de Matrícula.	40
2.2.1 Proceso de matrícula.	41
2.2.2 Requisitos para la matrícula:	42
2.2.3 Renovación de la matrícula:	43
2.2.4 Cancelación de la matrícula.	43
PENSIÓN	43
PAZ Y SALVO	43
OTROS COSTOS ESCOLARES	44
2.3 Evaluación de los recursos.	44
2.3.1 Recursos humanos.	44
2.3.2 Recursos físicos y tecnológicos.	44
2.3.3 Recursos económicos.	45
2.3.4 Recursos tecnológicos.	45
2.4. Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento	45
2.4.1 El reglamento o Manual de Convivencia:	45
2.4.2. Reglamento para docentes	45
2.4.3 Manual de funciones y procedimientos	45
2.5. Criterios de organización administrativa y de evaluación de gestión	46
ORGANIGRAMA	47
2.5.1 Criterios de organización administrativa	47
2.5.2 Criterios de evaluación de gestión	49
CAPITULO 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	50
3.1. La Estrategia Pedagógica que guía la formación de los educandos	50
3.1.1 Propuesta Curricular	50
3.1.2 Enfoque y/o Modelo Pedagógico.	53



3.1.3 Enfoque Metodológico.	54
3.1.4 Estilo pedagógico.	56
3.1.5 Prácticas Pedagógicas.	56
3.1.6 Estrategias de enseñanza y evaluación.	58
3.1.7 Modelos educativos flexibles.	59
3.2 Plan de estudios y criterios de evaluación del aprendizaje.	61
3.2.1 Currículo.	61
3.2.2 Plan de estudios por niveles educativos de formación.	61
3.2.3 Criterios de planeación.	67
3.2.4. Criterios de Planeación y ajustes razonables.	68
3.2.4 Sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE.	70
3.3 Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales.	71
3.3.1 Proyectos complementarios de área.	71
3.3.3 Proyectos pedagógicos transversales.	72
3.4 Políticas institucionales para el uso de las TIC, investigación y cultura del emprendimiento.	73
3.4.1 Políticas de institucionales para el uso de las (TIC) Tecnologías de la Información y Comunicación.	73
3.4.2 Políticas institucionales para la investigación.	74
3.4.3 Políticas institucionales de cultura del emprendimiento.	76
3.4.4 Políticas en experiencias significativas.	77
3.5 Articulación de la educación: La Primera Infancia, La Educación Media, Mundo Productivo y Educación Terciaria.	79
3.5.1 La articulación con la primera infancia:	79
3.5.2 La articulación con la Educación Media:	81
3.6 Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje	83
3.6.1 Calendario Académico.	83
3.6.2 Jornada Académica.	84
3.6.3 Estrategias para la gestión del tiempo escolar.	84
Capítulos IV. Componente Comunitario.	85
4.1 Relaciones interinstitucionales:	85
4.1.1 Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones e instituciones comunitarios:	86



4.2 Estrategias del establecimiento educativo: Para su articulación con las expresiones culturales locales y regionales.	86
4.3 Los programas educativos. Para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el CE, en desarrollo de los objetivos generales -PEI-.....	87
4.4 Escuela de Padres:.....	87
4.5 Plan de riesgos y emergencias del Establecimiento Educativo	88



PRESENTACIÓN

El Centro Educativo Winnie Pooh, está comprometido a la formación integral en valores de niñas y niños con una alternativa educativa que corresponde a las exigencias de la época actual, teniendo en cuenta sus condiciones intelectuales, sociales, económicas y culturales en beneficio propio y de la sociedad.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional involucra a la comunidad educativa en un análisis de las exigencias de la sociedad del sector, precisando sus necesidades educativas y conceptualización de nuestra propuesta.

Según las exigencias de la niñez en la actualidad por obtener una formación integral basada en los valores, es hoy preocupación que nos promueve a dar respuestas claras a esos cambios que experimentan los niños y niñas de nuestra región, ofreciendo una formación con calidad, satisfaciendo las necesidades básicas de todo ciudadano en el desarrollo de su pensamiento y habilidades necesarias para seguir aprendiendo durante toda la vida.

El Centro Educativo Winnie Pooh constituye una respuesta a las expectativas de la niñez ocañera, razón por la cual la educación preescolar y la básica primaria ocupan un lugar decisivo entre las prioridades del ser, ya que en estas etapas de la vida se fortalecen la seguridad en sí mismos, haciendo de ellos personas capaces de crear su propia independencia y desenvolvimiento en un ambiente social.

MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

Constitución Política de Colombia:

- En su artículo 27, establece que el estado garantiza libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra
- El artículo 67 define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura. Define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal, en sus niveles de preescolar, básica y media.
- El artículo 68 de la Constitución Política de Colombia señala que los particulares podrán fundar establecimientos educativos y que la comunidad educativa podrá participar en la dirección de las instituciones de educación.

Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994):

- La Ley 115 define la prestación del servicio educativo en cuanto a los objetivos, niveles, grados, áreas, duración, finalidad, proceso pedagógico, jornadas, reglamento o manual de convivencia y gobierno escolar.



- El artículo 1 define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.

- El artículo 4 afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.

- El artículo 5 dispone, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, los fines de la educación.

- El artículo 13 establece que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral del educando mediante acciones estructuradas encaminadas a la formación integral del educando.

- El artículo 24 garantiza el derecho de recibir educación religiosa y la libertad de cultos.

- El artículo 25 afirma que la formación ética y moral, se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo y de los contenidos académicos pertinentes del ambiente.

- El artículo 73 dispone que todo establecimiento educativo está obligado a registrar su Proyecto Educativo Institucional -PEI- donde especifique los principios y fines del establecimiento, así como los recursos docentes y didácticos, disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión; todo ello, encaminado a mejorar la calidad de la educación con la integración de la comunidad educativa.

- El artículo 76 define el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral.

- El artículo 77 afirma que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel.

- El artículo 91 ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y participante activo en su propia formación integral.

- El artículo 92 confirma que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

- El artículo 104 define al educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994:



- El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, da pautas que las comunidades educativas deben aplicar en la constitución del Proyecto Educativo Institucional, los principios que la Constitución y la legislación educativa ordena; además, establece claramente las orientaciones curriculares, el plan de estudios, los medios para desarrollar la educación y el calendario académico.

- El capítulo 3, artículo 14, establece el contenido del proyecto educativo institucional: “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

- El artículo 3, por mandato constitucional, impone a los padres de los menores el deber de mantenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.

- El artículo 15 da autonomía a los establecimientos educativos para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y sus decretos reglamentarios.

- El artículo 16 establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.

- El capítulo 4 da las instrucciones necesarias a los establecimientos educativos para conformar el gobierno escolar.

Decretos reglamentarios u otras leyes:

- La Ley 181 de enero de 1981, determina en su artículo 1 los objetivos generales para garantizar el patrocinio, fomento, asesoramiento de la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar de la niñez y la juventud.

- El Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989, consagra los derechos fundamentales del menor, las obligaciones y prohibiciones.

- La Ley 107 de enero 7 de 1994, dispone en su artículo 2, que los administradores de las instituciones educativas o centros educativos públicos o privados, tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes.

- El Decreto 1873 de agosto de 1994, establece la obligación de desarrollar proyectos de educación ambiental y conservación del medio ambiente.

- La Resolución 2343 de junio 5 de 1996, determina los niveles y ciclos.

- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001 establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias y organización de los servicios de educación de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.

- La Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), en los artículos 28, 42, 43, 44 y 45, establece obligaciones especiales de las instituciones



educativas que requieren ser asimiladas en su PEI. Dicha Ley tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

- El Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008, que reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

- Decreto 366 de febrero de 2009, de Inclusión de la Educación

- El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- El Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

- El Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el

- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

- Ley 2025 de 2020

- Decreto 308 del 14 de marzo de 2020 "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el departamento Norte de Santander y se dictan otras disposiciones".

- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 que conduce a la medida de aislamiento social; y a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

- Circular No. 19 del 14 de marzo de 2020 expedida por el MEN, para preparar el Plan de Trabajo articulado con el PEI y plan de estudios, que contenga estrategias flexibles de aprendizaje tales como talleres, guías, medios virtuales y otras estrategias no presenciales, que permitan la continuidad en la prestación del servicio, acorde a la evolución de la situación que se vaya presentando en el territorio del departamento, para lo cual se hace necesario reunir a los Consejos Directivos de cada uno de los establecimientos educativos con el fin de comunicar las medidas adoptadas por el Gobierno departamental y tomar decisiones de prevención y contención en el EE

- Directiva N° 016 del 9 de octubre de 2020 Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020

- Boletín N°189 del 6 de marzo 2021 de la procuraduría general de la nación

- Resolución 477 del 12 de abril de 2021 por medio de la cual la Defensoría del Pueblo emitió una serie de recomendaciones relacionadas con el retorno gradual, seguro y progresivo a clases presencial en los colegios del país,



como garantía de los derechos a la educación y la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Resolución N° 777 del Ministerio de salud y protección Social del 2 de junio de 2021 que define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adoptan los protocolos de bioseguridad para la ejecución de estas

- Circular N° 20 del 25 de junio de 2021 Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales

- Ordenanza 16 del 16 de diciembre del 2022 Por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.

Además de las normas legales existen los lineamientos y políticas que el MEN ha dispuesto para la organización y evaluación del sistema educativo colombiano. Éstos son:

- ✓ Plan Decenal de Educación
- ✓ Lineamientos curriculares
- ✓ Lineamientos curriculares por área
- ✓ Directivas ministeriales
- ✓ Lineamientos curriculares para la educación inicial y el preescolar.
- ✓ Estándares básicos de competencias
- ✓ Estándares para la excelencia en la educación preescolar.
- ✓ Guía No. 34
- ✓ Documentos orientadores
- ✓ DBA Derechos Básicos de Aprendizaje

Datos de Identificación del Centro Educativo

Establecimiento Educativo:	Centro Educativo Winnie Pooh
Departamento:	Norte de Santander
Municipio:	Ocaña
Resolución:	004006 de 2003
Registro de firma:	Libro 6 folio 266 del 23 de mayo de 2016
Código DANE:	354498002508
NIT:	37318782-2
Jornadas:	Mañana
Nivel de enseñanza:	Preescolar y Básica primaria
Carácter:	Privado
Dirección:	Calle 5ª 5A – 02-O6 Carrera 46 esquina Barrio Santa Clara
Teléfono:	3185957675
E-MAIL:	centroeducativowinnypooh@gmail.com
Directora:	Denis Torcoroma Acosta Arias
Número de docentes	6
Número de Administrativos	1
Servicios Generales	
Número de estudiantes	80

RESEÑA HISTÓRICA

EL CENTRO EDUCATIVO WINNY POOH, antiguo Jardín Infantil «Winnie Pooh» fue fundado en el 2002 por iniciativa de Denis Torcoroma Acosta esto como cristalización de un sueño y se contó el apoyo de Yolanda Pérez Arenas, Mildred Carrascal Roza, Zamira Ascanio Castellanos y todos aquellos que confiaron en el poder de una educación que sembrara semillas de cambio desde la primera infancia.

Se creó por una necesidad latente en la comunidad de la Ciudadela Norte, ya que este fue el primer jardín que funcionaría en el sector. Para su creación y fundación inicialmente se comenzó por visitar a las familias y por realizar una encuesta, además de hacer una motivación con la posibilidad de abrir un jardín infantil. Los padres de familia visitados y encuestados recibieron la noticia como una buena solución, porque además de tener un lugar donde enviar a sus hijos para que recibieran una preparación inicial en el desarrollo de todos sus procesos, contarían con la plena seguridad del buen trato, tanto físico como intelectual "característica principal de nuestra institución a través de los años".

El Jardín Infantil inicia sus labores el 03 de febrero de 2003 en una casa amplia situada en la calle 4ª No 46-58 del barrio Santa Clara, ofreciendo los niveles de párvulos, prejardín, jardín y transición con resolución 000406 del 20 de octubre de 2003, teniendo gran acogida en la comunidad con una población promedio de 20 niños y niñas.



La Licenciada Zamira Ascanio Castellanos dirigió el Jardín Infantil acertadamente hasta el momento que se presentó un incidente con un padre de familia y decide irse, tomando la dirección la Licenciada Denis Torcoroma Acosta Arias está a cargo del centro educativo como directora y propietaria del mismo.

En busca de abrir nuevos caminos y mejorar las perspectivas, en el año 2006 se trasladan a la calle 6 N° 47-29 barrio Santa Clara, donde obtuvo gran acogida, aumentando su población estudiantil, durante un lapso de 5 años. La estadía allí fue maravillosa al igual que la calidad de su servicio, convirtiéndose en una Institución sobresaliente en el sector.

En el año 2006 se adquiere la licencia de Básica Primaria comenzando con 6 niños el grado primero, para el año 2007 se abre cupo para niños de segundo grado y así sucesivamente hasta el año 2010, que se abre el grado quinto en el cual se gradúan con orgullo 2 niños, convirtiéndose en la primera Promoción de Básica Primaria del Jardín Infantil.

Para el año de 2012 se adquiere sede propia ubicada en la Calle 5ª 5A-02-06 Carrera 46 esquina Barrio Santa Clara, esta sede se acondicionó con las características propias para la población que se atiende, con una casa de un nivel, con cuatro salones, Biblioteca, salón de Informática, cooperativa, una oficina para la directora y sus Respectivos servicios sanitarios.

En el año 2015 surge la necesidad por parte de la secretaria de Educación, de conformar los Jardines Infantiles en Centros Educativos y se tramita los documentos requeridos para el cambio de la razón social, cuyo número es 01605 de abril 28 del 2015.

Al celebrar los primeros 15 años de funcionamiento, en 2018 se llevó a una gran celebración acompañada por padres de familia, estudiantes, la banda marcial del Centro Educativo docentes, exalumnos, comunidad en general donde nos ratifican que la formación en valores y la excelencia académica siguen siendo características atractivas para los padres que confían año a año la educación de sus hijos

En el año 2020 se presenta una pandemia a nivel mundial por el COVID-19, la cual hizo que el Gobierno Nacional a partir del 17 de marzo, expidiera la norma de confinamiento para todo el país y se diera inicio a trabajo virtual desde casa con los estudiantes. Para esto se realizó un ajuste en la prestación del servicio educativo para garantizar que los estudiantes se pudieran conectar en los momentos sincrónicos o asincrónicos no se afectaran sus procesos de aprendizaje.

En el 2021 de acuerdo con las directrices comenzamos con la alternancia. La resolución 666 y la resolución 1721 de 24 septiembre de 2020, fueron las que nos dieron los lineamientos para la elaboración de los protocolos de bioseguridad para la institución,

En el 2022 se retorna a la presencialidad plena por orden gubernamental, manteniendo de los protocolos el uso permanente y adecuado del tapabocas, el distanciamiento físico y se debe garantizar los insumos para que los estudiantes realicen de manera autónoma el lavado de manos permanente de acuerdo a sus necesidades.

CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

1.1 Caracterización y Lectura de Contexto.

1.1.1 Entorno físico geográfico.

El Centro Educativo Winny Pooh se encuentra ubicado en la en la comuna 6 Ciudadela Norte del municipio de Ocaña Consta de los siguientes barrios: Santa Clara, Bermejál, Urbanización Colinas de La Florida, El Líbano, La Gloria, Dos de Octubre, Villa Paraíso, La Perla, y Altos del Norte. Igualmente se encuentran los sectores de: Villa mar, La ondina, Los Cristales y Sauces Primera y segunda etapa y demás proyectos urbanísticos

1.1.2 Entorno demográfico.

Ocaña se encuentra sobre la cordillera oriental Cordillera de los Andes. La rodean montañas que alcanzan los 2.600 msnm. Su temperatura promedio es de 22 °C y dista de Cúcuta 218 km. Se encuentra entre los límites de Norte de Santander y Cesar, es el punto de encuentro de muchos Bumangueses y Cucuteños con rumbos terrestres hacia la costa caribe colombiana. El área donde se encuentra Ocaña, se denomina Provincia de Ocaña, ésta tiene un área de 8.602 km² donde su mínima altura es de 761 msnm.

La actividad económica gira en torno al comercio y a la producción y comercialización de productos agrícolas. El 64.2% del total de la actividad corresponde al comercio, el 22.8% al sector servicios y el 1.8% a la industria.

PERFIL POBLACIONAL:

De acuerdo a las proyecciones del DANE, el municipio cuenta con 135990 habitantes, de los cuales el 85.233. 47% vive en el área urbana y el 9.957. 10% en el área rural.

Del total de la población de Ocaña el 52% son mujeres y el 48% son hombres.

1.1.3 Entorno socioeconómico y cultural.

Aspecto Económico: En la localidad de la Ciudadela Norte se encuentra un Centro Comercial, droguerías, supermercados, panaderías, biblioteca, ferreterías, papelerías, restaurantes, hoteles, almacenes, microempresas de fabricación de bloques, tiendas, expendios de carnes y verduras que generan empleo a la comunidad.

El sector cuenta con un acueducto independiente ADAMIUAIN que suministra agua a la mayoría de las familias de la Ciudadela Norte.

Aspecto Social: La Ciudadela Norte cuenta con una iglesia y un centro carismático que proporciona orientación y formación a los integrantes del sector, además existen organizaciones comunitarias como: junta de acción comunal y madres comunitarias.

En la mayoría de las viviendas se cuenta con servicios públicos y sanitarios que brindan una mejor calidad de vida.

Aspecto Salud: En la localidad existe la Clínica del Norte que ofrece sus servicios de consultas a los miembros del sector.



Aspecto Cultural y Educativo: Existe un colegio de básica secundaria y media vocacional (LA SALLE), 3 escuelas oficiales de primaria en el sector urbano, 2 centros educativos privados, dos bibliotecas pública Mario Javier Pacheco y Chaid Neme.

Aspecto Político:

La comunidad en general participa y está vinculada a los grupos políticos tradicionales. Están conformadas varias juntas de acción comunal, que trabajan activamente por la comunidad, al igual que el Consejo Municipal. Todas estas instituciones u organismos constituyen un apoyo para el progreso de la comunidad.

1.1.4 LA CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL ANALISIS SITUACIONAL (DOFA)

1.1.4.1 Diagnóstico Institucional Gestión Directiva

Fortalezas

Direccionamiento Estratégico hay divulgación y apropiación de la misión, visión, principios y metas institucionales, así como el conocimiento y la apropiación del direccionamiento. En la gestión estratégica existe liderazgo, coherencia con la estrategia pedagógica, uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas para la elaboración de planes de mejoramiento, así como procesos de autoevaluación. En cuanto a gobierno escolar hay fortaleza en los órganos colegiados Consejo Directivo, académico, comisión de evaluación y comité de convivencia escolar para la atención de casos.

Debilidades

En cultura institucional existen mecanismos de comunicación y excelente trabajo en equipo. En el proceso Clima escolar y relaciones con el entorno todos sus componentes se encuentran en apropiación y mejoramiento continuo.

En cultura institucional requiere mejorar en reconocimiento de logros y divulgación de buenas prácticas.

Oportunidades

La Institución Educativa tiene una excelente oportunidad de fortalecer su liderazgo institucional y fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. El uso eficiente de las evaluaciones internas y externas para la creación de planes de mejoramiento, junto con la participación activa de los órganos colegiados, permiten una gestión estratégica sólida y coherente con la misión y visión de la institución. Además, el buen trabajo en equipo puede potenciar la cohesión y el sentido de pertenencia, permitiendo que se alcancen los objetivos educativos de manera más efectiva.



Otro aspecto clave es la posibilidad de implementar estrategias que reconozcan y divulguen las buenas prácticas dentro de la institución, lo que podría mejorar el clima escolar y motivar tanto a estudiantes como a docentes. Las relaciones con el entorno y la comunidad local también ofrecen oportunidades para fortalecer alianzas y mejorar el apoyo en términos de recursos, participación activa y colaboración en proyectos conjuntos. Esto no solo enriquecería las experiencias educativas, sino que también promovería un mayor sentido de pertenencia y compromiso por parte de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Amenazas

Entre las principales amenazas está la posible resistencia al cambio en la cultura institucional, que podría generar desmotivación si no se implementan estrategias adecuadas de reconocimiento de logros y buenas prácticas. Además, aunque el clima escolar está en proceso de mejora, su falta de consolidación puede generar conflictos en la convivencia que afectan el bienestar de los estudiantes y el entorno educativo. Estas debilidades en la cultura institucional pueden frenar el desarrollo de una comunidad educativa más unida y comprometida.

Otra amenaza significativa es la falta de una comunicación institucional clara y fluida podría generar malentendidos en la ejecución de decisiones, afectando la coordinación interna. Finalmente, factores externos como la situación socioeconómica del entorno o problemas de seguridad

Gestión Académica

Fortalezas

En el proceso diseño pedagógico y gestión de aula todos sus componentes se encuentran en pertinencia y apropiación.

En Seguimiento académico sus componentes se encuentran en apropiación y mejoramiento continuo en cuanto a uso de la información de los resultados académicos evaluaciones externas, asistencia y actividades de recuperación permitiendo su análisis y elaboración de planes de mejoramiento.

Debilidades

En el Proceso seguimiento académico, componente seguimiento a los egresados, La institución tiene un plan para realizar el seguimiento a sus egresados, pero la información no es sistemática, ni permite el análisis para aportar al mejoramiento institucional.

Oportunidades

Una de las principales oportunidades que enfrenta la Institución Educativa es la posibilidad de fortalecer su diseño pedagógico mediante la implementación de nuevas metodologías y tecnologías educativas. Este enfoque no solo puede enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, sino también fomentar un ambiente de innovación y colaboración entre docentes. Además, el análisis continuo de los resultados académicos y las evaluaciones externas brindan una base sólida para la identificación de áreas de mejora y el desarrollo de planes de acción estratégicos que pueden elevar la calidad educativa de la institución.



Otra oportunidad significativa radica en el seguimiento a los egresados. Aunque actualmente la información no es sistemática, la creación de un sistema robusto para recopilar y analizar datos sobre los egresados puede proporcionar información valiosa sobre la efectividad de la formación académica. Esta información permitiría ajustar los currículos y las prácticas pedagógicas, garantizando que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para prosperar en su vida académica y profesional, así como establecer vínculos con el sector productivo que beneficia a la comunidad educativa.

Amenazas

Una amenaza considerable es la falta de sistematización en el seguimiento académico de los egresados, lo que puede limitar la capacidad de la institución para realizar ajustes significativos en su currículo y sus estrategias pedagógicas. Sin datos claros y estructurados, es difícil evaluar el impacto de la educación impartida y las necesidades cambiantes del mercado laboral, lo que podría generar una desconexión entre la formación académica y las expectativas del mundo profesional. Esto, a su vez, podría afectar la reputación de la institución y su capacidad para atraer nuevos estudiantes.

Además, la falta de un seguimiento académico eficiente a largo plazo puede impedir que la institución identifique y aborde problemas críticos en el desempeño estudiantil. Sin una retroalimentación adecuada, no solo se corre el riesgo de mantener prácticas que no son efectivas, sino que también puede generar frustración tanto en los estudiantes como en los docentes. La incapacidad para realizar mejoras continuas puede resultar en una disminución de la satisfacción estudiantil y en un ambiente escolar menos motivador, afectando así el rendimiento académico general.

Gestión Administrativa y Financiera

Fortalezas

El proceso apoyo a la gestión académica y administración de la planta física en todos sus componentes se encuentran en apropiación y existencia y pertinencia.

Hay fortaleza en el proceso talento humano en perfiles, inducción, asignación académica, convivencia y manejo de conflictos. El proceso apoyo financiero y contable se encuentra en pertinencia y apropiación.

Debilidades

En talento humano fortalecer formación y capacitación, pertenencia del personal vinculado, apoyo a la investigación y bienestar del talento humano.

Oportunidades

Una de las oportunidades clave en la gestión administrativa y financiera de la Institución Educativa es la posibilidad de implementar un sistema de control de calidad para los servicios. Esta mejora no solo podría elevar la calidad de los servicios, sino también aumentar la satisfacción de los estudiantes y padres de familia, fortaleciendo la reputación de la institución en la comunidad. Además, la implementación de programas de capacitación y formación continua



para el personal puede contribuir significativamente a un mejor desempeño en la administración y gestión del talento humano, fomentando un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.

Otra oportunidad radica en el enfoque en el bienestar del talento humano y el fortalecimiento de la pertenencia del personal vinculado. Al invertir en programas que promuevan la formación, capacitación y el bienestar integral del equipo docente y administrativo, la institución puede aumentar la motivación y el compromiso del personal. Esto no solo puede mejorar la calidad del servicio educativo, sino también impactar positivamente en la interacción con los estudiantes, contribuyendo a un ambiente más inclusivo y de apoyo, lo que a su vez puede traducirse en una disminución del índice de reprobación.

Amenazas

Asimismo, la falta de atención al desarrollo profesional del talento humano puede representar otra amenaza. Sin programas sólidos de formación y capacitación, el personal puede sentirse desmotivado y desconectado de la misión institucional. Esto no solo afectaría la calidad educativa, sino que también podría generar conflictos internos y una alta rotación de personal, lo que complicaría aún más la gestión administrativa y financiera de la institución, impactando así en la estabilidad y continuidad de los procesos educativos.

Gestión Comunitario

Fortalezas

Proceso accesibilidad: Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación trabajando conjuntamente para diseñar modelos pedagógicos flexibles que permitan la inclusión. El componente Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y proyectos de vida se encuentran en apropiación.

En el proceso proyección a la comunidad se encuentra en apropiación oferta de servicios a la comunidad y servicio social estudiantil en alianza con otras instituciones para la formación de valores e interacción con la comunidad. Todo el proceso de participación y convivencia sus componentes se encuentran en apropiación como es participación de los estudiantes, asamblea y consejo de padres y participación de las familias.

Debilidades

Proceso accesibilidad requiere fortalecer necesidades y expectativas de los estudiantes.

Proyección a la comunidad en los componentes escuela de padres (Requiere vincular a los padres de familia a través de la realización de talleres de formación en temas acordes con aspectos académicos y de convivencia escolar). Uso de la planta física (Requiere mejorar la planta física alianzas para ofertar los espacios disponibles para programas y proyectos de formación).

En el proceso y componente prevención de riesgos (Requiere mayor capacitación a estudiantes y padres de familia en temas relacionados con la prevención de riesgos

psicosociales consumo de sustancias psicoactivas, uso de vapeadores, el bullying entre otros temas)

Oportunidades

Una de las oportunidades más destacadas en la gestión comunitaria es la posibilidad de fortalecer la atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Al desarrollar modelos pedagógicos flexibles y personalizados, la institución puede facilitar una inclusión más efectiva y significativa de estos grupos en el entorno escolar. Esto no solo mejora la calidad educativa, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y apoyo en la comunidad, lo que puede aumentar la colaboración y el compromiso de las familias y otros actores comunitarios.

Además, la proyección a la comunidad, mediante la oferta de servicios y el servicio social estudiantil, presenta una excelente oportunidad para generar alianzas con otras instituciones y organizaciones. Esto puede enriquecer las experiencias educativas de los estudiantes al vincularlos con proyectos de formación en valores y promover su interacción con la comunidad. Al involucrar a los padres a través de talleres de formación en temas académicos y de convivencia escolar, se puede fortalecer el vínculo.

Amenazas

Una amenaza significativa en la gestión comunitaria es la falta de atención a las necesidades y expectativas de los estudiantes en el proceso de accesibilidad. Si no se abordan adecuadamente, estas deficiencias pueden resultar en la exclusión de algunos estudiantes, afectando su desempeño y bienestar en la institución. Además, esto podría llevar a la desmotivación y al abandono escolar, perjudicando tanto a la comunidad educativa como a la institución en general.

Asimismo, la falta de capacitación adecuada para estudiantes y padres de familia en la prevención de riesgos psicosociales representa otra amenaza. Sin una educación sólida en temas como el consumo de sustancias psicoactivas, bullying y otros riesgos, se incrementa la vulnerabilidad de los estudiantes. Esto no solo afecta su bienestar, sino que también puede generar problemas de convivencia y un clima esc.

En el plan de mejoramiento nos propusimos para el 2025 los siguientes objetivos:

- Realizar talleres de capacitación para el diseño de los DUA y/o PIAR teniendo en cuenta la caracterización de los estudiantes de inclusión registrados en el SIMAT.
- Fortalecer los diversos órganos colegiados del gobierno escolar de la institución con la elaboración de los planes de acción y reglamentos internos del Consejo Estudiantil, Personero, Contralor, Asociación y Consejo de Padres.
- Diseñar un instrumento que permita la recopilación y análisis de la información para el seguimiento de los egresados.



- Disminuir el índice de reprobación de los estudiantes con bajo desempeño académico e interacción a través de criterios unificados en el SIEE y el Manual de convivencia.
- Establecer alianzas y convenios de cooperación para la adecuación y uso de la planta física (aulas y espacios) disponibles de la Institución que favorezcan la oferta de programas, proyectos de formación y uso del tiempo libre para la comunidad.
- Intervenir sectores locativos de la infraestructura a través de un plan para la prevención de desastres, riesgos físicos y de seguridad.
- Realizar talleres de Escuela de Padres y/o acudientes con la participación de las sedes para fortalecer aspectos académicos y prevención de riesgos psicosociales (bullying, ciberacoso, consumo SPA, violencia de género) y aspectos académicos y de convivencia escolar.

1.2 Principios y fundamentos institucionales.

Horizonte Institucional

1.2.1 Símbolos institucionales.

En nuestro Centro Educativo, los símbolos institucionales representan “la identidad institucional y se constituyen en referente a la misma. Son símbolos institucionales el lema, el escudo, la bandera, el himno, y el uniforme en ellos se encuentra condensada la identidad de nuestra institución.

LEMA:

“Educando para el futuro”

ESCUDO:



SIGNIFICADO:

Winnie pooh: Símbolo de la inocencia, la sabiduría, la dulzura y la armonía.

Abeja: Símbolo del trabajo y la constancia.

BANDERA



Consta de dos franjas verticales, con los colores beis y naranja.

BEIS: Representa la transparencia y alegría que tiene la niñez.

NARANJA: Representa el ánimo y la fuerza que tienen los niños en edad preescolar y primaria.

En el Centro Educativo Winnie Pooh, está plasmado el escudo dando identidad a nuestra bandera.

HIMNO DEL CENTRO EDUCATIVO WINNY POOH



Uniforme institucional.



Uniforme de diario femenino: camisa blanca, corbatín azul oscuro, jumper camel, chaleco azul oscuro medias blancas zapatos mafalda negros moños blancos y azules oscuro.

Uniforme de diario masculino: camisa blanca, pantalón camel, correa negra, zapatos negros clásicos, medias blancas,

Uniforme de Educación Física (Sudadera igual para todos los estudiantes): camibuso veis con cintas de color azul oscuro y naranja. Resortes y cuellos vies con combinación naranja y azul oscuro, pantalón de la sudadera de color naranja con cinta azul oscuro.

1.2.2 Misión:

El Centro Educativo Winnie Pooh es una entidad de carácter privado que ofrece a la comunidad los niveles de preescolar y básica primaria, formando niños y niñas como personas de éxito destacándose por sus competencias cognitivas (CONOCER), procedimentales (HACER) y actitudinales (SER) generando cambios a nivel social y familiar, siendo promotores de la paz, la dignidad humana y el respeto; siguiendo el ritmo de los avances tecnológicos que presenta el mundo actual.

1.2.3 Visión.

En el 2025 el Centro Educativo Winnie Pooh, ofrecerá a los niños y niñas los niveles de preescolar y básica primaria una educación de calidad, integral e incluyente fundamentada en los valores para posicionarse como uno de los mejores Centros Educativos de la Ciudad de Ocaña y su zona de influencia.

1.2.4 Principios y fundamentos institucionales.

PRINCIPIOS

Como Centro educativa pretendemos formar personas integras mediante el desarrollo de un proyecto pedagógico basado en:

La responsabilidad el orden y la disciplina.

El respeto a los derechos de los demás.

La cultura, el arte, la tecnología y la innovación.

La educación debe llevar al mejoramiento de la calidad de vida.

La familia es corresponsable de la formación del estudiante.

1.2.5 Creencias.

- ✓ Creemos que la educación es un proceso transformador que permite a los estudiantes construir su proyecto de vida y participar activamente en la sociedad.



- ✓ Creemos que el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad cultural son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y el arraigo a su territorio.
- ✓ Creemos que la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de las TIC enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje, y preparan a los estudiantes para los retos del siglo XXI.
- ✓ Creemos que el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas es esencial para formar personas capaces de convivir pacíficamente, resolver conflictos y contribuir al bienestar de la comunidad.
- ✓ Creemos que el aprendizaje significativo se construye a partir de la interacción activa con el conocimiento, la exploración del entorno y la colaboración entre estudiantes, docentes, familias y comunidad.
- ✓ Creemos que la participación de las familias y la comunidad en la gestión escolar y en los procesos educativos fortalece el sentido de comunidad, enriquece el currículo y promueve una educación más inclusiva y contextualizada.

1.2.6 Valores.

Todas las orientaciones, decisiones, acciones y comunicaciones de la comunidad educativa del Centro Educativo Winnie Pooh deben reflejar los siguientes valores:

RESPETO:

Aceptación y reconocimiento de las diferencias individuales del otro y del entorno a través de normas que facilitan la convivencia.

RESPONSABILIDAD:

Asumimos con responsabilidad nuestro quehacer, optando por el cumplimiento y calidad en el desempeño.

SOLIDARIDAD:

Ayuda mutua buscando el bienestar común.

HONESTIDAD:

Coherencia entre el decir y el hacer

AMOR:

Se expresa a través del respeto y la comprensión, demostrando en los pequeños actos que se tienen cada día con nosotros mismos, con nuestras familias y con todas las personas que nos rodean.

SENTIDO DE PERTENENCIA:

Asumir como propios situaciones, espacios y recursos.

JUSTICIA:

Tratar a todos con equidad dando a cada cual lo que corresponde. Aspiración y deseo más profundo de todo ser humano que se traduce en el respeto a cada persona en la valoración de sí mismo y de los demás

PAZ:



Construimos como compromiso en nuestro centro educativo la voluntad de vivir armónicamente, brindado espacio y ambientes para la convivencia y el respeto por la condición humana.

1.3 Objetivos generales del PEI.

1.3.1 Objetivos institucionales:

- Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje significativo, la construcción activa del conocimiento y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los estudiantes, reconociendo y valorando sus raíces y promoviendo el arraigo a su territorio.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de las TIC para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y preparar a los estudiantes para los retos del siglo XXI.
- Promover la participación activa de las familias y la comunidad en la gestión escolar y en los procesos educativos, fortaleciendo el sentido de comunidad y enriqueciendo el currículo.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento crítico y creativo, que les permitan analizar su realidad, resolver problemas y construir un proyecto de vida alejado de la violencia.

1.3.2 Metas institucionales:

- ✓ Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en un 90% en las áreas de matemáticas y lengua castellana en los próximos tres años.
- ✓ Aumentar la participación de las familias en las actividades escolares en un en el próximo año escolar.
- ✓ Implementar un programa de formación docente en las TIC, innovación educativa e inclusión para fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula en los próximos tres años.
- ✓ Desarrollar proyectos innovadores que promuevan el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los estudiantes en los próximo tres años.
- ✓ Fortalecer la convivencia escolar y la solución pacífica de conflictos a través de la implementación de estrategias de mediación y diálogo en los próximos tres años.

1.4 Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia.

1.4.1 Oferta Educativa.



1. Niveles Educativos:

- **Educación Inicial:**
 - Prejardín
 - Jardín
 - Transición
- **Educación Básica Primaria:**
 - Primero a Quinto Grado

2. Modalidades de Atención:

- ✓ **Presencial:** Clases regulares en las instalaciones del centro educativo.
- ✓ **Alternancia:** Combinación de clases presenciales y virtuales en el momento que sea necesario.

3. Programas y Proyectos Especiales:

- ✓ **Proyecto de fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad cultural:** Actividades y estrategias para promover el reconocimiento y valoración de las raíces culturales de los estudiantes.
- ✓ **Implementación de estrategias pedagógicas innovadoras:** Uso de metodologías activas, aprendizaje significativo y las TIC para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ **Programa de desarrollo social y emocional:** Actividades para fortalecer las habilidades sociales, la resolución de problemas y la convivencia pacífica.
- ✓ **Proyecto de participación familiar y comunitaria:** Estrategias para involucrar a las familias y la comunidad en la gestión escolar y en los procesos educativos.
- ✓ **Atención a la diversidad:** Programas de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales.
- ✓ **Formación en valores:** Proyectos transversales para promover valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la autonomía.

1.4.2 Políticas de acceso y permanencia.

- **Admisión:**
 - ✓ El centro educativo tendrá un proceso de admisión transparente y objetivo, basado en criterios que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.
 - ✓ Se dará prioridad a la admisión de niños que vivan en la zona de influencia del centro educativo, sin discriminación por su origen social, económico, étnico, religioso o cualquier otra condición.
 - ✓ Se establecerán cupos para cada nivel educativo, respetando la capacidad física y pedagógica del centro educativo.



- ✓ Se promoverá la inclusión de niños con necesidades educativas especiales, adaptando los procesos de admisión y ofreciendo los apoyos necesarios para su desarrollo.

- **Matrícula:**

- ✓ El proceso de matrícula se realizará en las fechas establecidas por el centro educativo, cumpliendo con los requisitos y procedimientos administrativos definidos.
- ✓ Se exigirá la documentación necesaria para formalizar la matrícula, garantizando la protección de los datos personales de los estudiantes y sus familias.
- ✓ Se brindará información clara y oportuna a los padres de familia sobre los derechos y deberes de los estudiantes, así como sobre el proyecto educativo del centro.

- **Políticas de Permanencia:**

- **Asistencia y puntualidad:**

- ✓ Se promoverá la asistencia regular y la puntualidad de los estudiantes, como factores clave para su éxito académico y desarrollo personal.
- ✓ Se establecerán mecanismos de seguimiento y comunicación con las familias en caso de inasistencia reiterada o injustificada de los estudiantes.
- ✓ Se implementarán estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes que, por motivos justificados, deban ausentarse de clase, garantizando la continuidad de su proceso de aprendizaje.

- **Desempeño académico:**

- ✓ Se evaluará el desempeño académico de los estudiantes de manera integral, considerando sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- ✓ Se ofrecerá apoyo pedagógico y estrategias de nivelación a los estudiantes que presenten dificultades en su aprendizaje, con el fin de garantizar su permanencia y éxito escolar.
- ✓ Se promoverá un ambiente de respeto y sana convivencia, donde se valore el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso de los estudiantes con su proceso educativo.

- **Convivencia escolar:**

- ✓ Se establecerán normas de convivencia claras y participativas, que promuevan el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Se implementarán estrategias de prevención e intervención frente a situaciones de acoso escolar, discriminación o cualquier otra forma de



violencia, garantizando un ambiente seguro y protector para todos los estudiantes.

- ✓ Se fomentará la participación activa de los estudiantes, las familias y la comunidad educativa en la construcción de una cultura de paz y buen trato.

1.5 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial.

1.5.1 Política de Inclusión: integración de personas con necesidades educativas especiales (NEE) y Población con discapacidad

El Centro Educativo Winnie Pooh reconoce la diversidad como un valor fundamental y se compromete a garantizar el derecho a la educación de todos los niños, incluyendo aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y población con discapacidad. Esta política se fundamenta en los principios de inclusión, equidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, buscando crear un ambiente educativo donde cada estudiante pueda desarrollar su máximo potencial.

Los Objetivos son:

- Garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con NEE y población con discapacidad en todos los niveles y modalidades educativas que ofrece el centro educativo.
- Eliminar las barreras físicas, comunicativas, sociales y pedagógicas que puedan obstaculizar la inclusión de los estudiantes con NEE y población con discapacidad.
- Promover una cultura de respeto a la diversidad y valoración de las diferencias, sensibilizando a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión.
- Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades individuales de cada estudiante, adaptando el currículo, las metodologías, los recursos y las evaluaciones.
- Fortalecer la formación y el apoyo a los docentes y otros profesionales para atender de manera efectiva a los estudiantes con NEE y población con discapacidad.
- Fomentar la participación activa de las familias y la comunidad en el proceso educativo de los estudiantes con NEE y población con discapacidad.

Estrategias

- **Admisión:**
 - ✓ El proceso de admisión será inclusivo, sin discriminación por motivos de NEE o discapacidad.
 - ✓ Se realizarán las adaptaciones necesarias en los procesos de selección y valoración para garantizar la igualdad de oportunidades.



- ✓ Se recogerá información relevante sobre las necesidades educativas de los estudiantes al momento de la matrícula, con el fin de planificar los apoyos requeridos.

- **Adaptación Curricular:**

- ✓ Se realizarán adaptaciones curriculares individuales y grupales, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada estudiante.
- ✓ Se utilizarán metodologías diversificadas y estrategias pedagógicas inclusivas que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✓ Se proporcionarán recursos y materiales didácticos accesibles y adaptados a las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Se implementarán sistemas de evaluación flexibles y diversificados que permitan valorar el progreso de cada estudiante de manera justa y equitativa.

- **Apoyos y Recursos:**

- ✓ Se contará con un equipo de apoyo a la inclusión, conformado por docentes de apoyo, profesionales de la salud, intérpretes de lengua de señas, guías, etc. (según las necesidades).
- ✓ Se proporcionarán ayudas técnicas, tecnológicas y otros recursos que faciliten la participación y el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Se adaptarán los espacios físicos y la comunicación para garantizar la accesibilidad y la participación de todos los estudiantes.

- **Formación y Sensibilización:**

- ✓ Se ofrecerá formación continua a los docentes y otros profesionales sobre inclusión, NEE y discapacidad.
- ✓ Se realizarán actividades de sensibilización dirigidas a estudiantes, familias y comunidad educativa en general, para promover una cultura inclusiva.

- **Participación Familiar y Comunitaria:**

- ✓ Se fomentará la participación activa de las familias en la planificación, el desarrollo y la evaluación del proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Se establecerán alianzas con organizaciones y entidades de la comunidad que brinden apoyo a las personas con NEE y población con discapacidad.

4. Seguimiento y Evaluación

- ✓ Se realizará un seguimiento periódico del progreso de los estudiantes con NEE y población con discapacidad, con el fin de ajustar las estrategias y los apoyos.
- ✓ Se evaluará la efectividad de la política de inclusión, identificando fortalezas y áreas de mejora, con el fin de realizar los ajustes necesarios

1.5.2 Políticas de inclusión de población vulnerable.

El Centro Educativo Winnie Pooh reconoce que la vulnerabilidad puede manifestarse de diversas formas y afectar el desarrollo integral de los estudiantes. Se compromete a implementar una política de inclusión que garantice la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la atención a las necesidades específicas de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Objetivos

- ✓ Identificar y caracterizar a la población estudiantil en situación de vulnerabilidad en el centro educativo.
- ✓ Eliminar las barreras que impiden el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades y características de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Promover un ambiente escolar inclusivo, donde se valore la diversidad y se fomente el respeto y la solidaridad.
- ✓ Establecer alianzas con las familias, la comunidad y otras instituciones para brindar un apoyo integral a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Población Vulnerable Objeto de la Política

Se considera población vulnerable a aquellos estudiantes que, por diversas razones, enfrentan mayores dificultades para ejercer plenamente su derecho a la educación. Esta población puede incluir, entre otros:

- ✓ Estudiantes en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto armado.
- ✓ Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales.
- ✓ Estudiantes pertenecientes a minorías étnicas o culturales.
- ✓ Estudiantes en situación de pobreza o con dificultades socioeconómicas.
- ✓ Estudiantes en riesgo de exclusión social o deserción escolar.
- ✓ Estudiantes con problemas de salud física o mental.
- ✓ Estudiantes migrantes o en situación de movilidad humana.

Estrategias para la Inclusión

- **Acceso:**

- ✓ Flexibilizar los procesos de admisión y matrícula para facilitar el ingreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Eliminar barreras económicas que dificulten el acceso a la educación (por ejemplo, a través de exenciones de pago o provisión de materiales).
- ✓ Garantizar la accesibilidad física y comunicativa de las instalaciones y los recursos educativos.



- **Permanencia:**

- ✓ Implementar estrategias de acompañamiento y apoyo psicosocial para los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Realizar seguimiento al desempeño académico y la asistencia de los estudiantes, identificando y atendiendo oportunamente las dificultades.
- ✓ Desarrollar programas de tutoría o mentoría, donde estudiantes o adultos brinden apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Promover un clima escolar positivo y seguro, donde se prevenga y atienda el acoso escolar y otras formas de violencia.

- **Participación:**

- ✓ Fomentar la participación activa de los estudiantes en las actividades escolares, adaptándolas a sus necesidades e intereses.
- ✓ Promover la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo, estableciendo canales de comunicación y colaboración.
- ✓ Valorar y visibilizar las diversas identidades y expresiones culturales de los estudiantes.

- **Aprendizaje:**

- ✓ Realizar adaptaciones curriculares y diversificar las estrategias pedagógicas para responder a las necesidades individuales de los estudiantes.
- ✓ Proporcionar recursos y materiales educativos accesibles y pertinentes.
- ✓ Implementar sistemas de evaluación flexibles y diversificados, que permitan valorar el progreso de cada estudiante.
- ✓ Ofrecer programas de apoyo académico o nivelación para los estudiantes que lo requieran.

Responsabilidades

La implementación de esta política es responsabilidad de toda la comunidad educativa, incluyendo:

- **Directivos:** Liderar el proceso de inclusión, asignar recursos y garantizar la coordinación entre los diferentes actores.
- **Docentes:** Adaptar la enseñanza, brindar apoyo a los estudiantes y promover un ambiente inclusivo en el aula.
- **Profesionales de apoyo:** (Psicólogos, trabajadores sociales, etc.) Brindar atención especializada a los estudiantes y sus familias.
- **Estudiantes:** Participar activamente en su proceso de aprendizaje y respetar la diversidad de sus compañeros.
- **Familias:** Colaborar con el centro educativo en el apoyo a sus hijos y participar en las actividades propuestas.



Seguimiento y Evaluación

- Se realizará un seguimiento periódico de la implementación de esta política, identificando logros y dificultades.
- Se evaluará el impacto de la política en el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Se realizarán ajustes a la política en función de los resultados del seguimiento y la evaluación.

1.5.3 Políticas educativas para la primera infancia y educación inicial

El Centro Educativo Winnie Pooh atiende a la primera infancia a partir de los 3 años ofreciendo a los niños el desarrollo de las dimensiones.

Se tienen en cuenta las necesidades e intereses de los niños y las niñas acordes a las actividades pedagógicas propuestas, trabajando un proyecto de aula teniendo en cuenta las necesidades específicas de los niños que presentes condición de discapacidad o alteraciones en el desarrollo,

Desarrollar en los niños competencias que le permitan adquirir el conocimiento de sí mismo y a su vez tener una comprensión del mundo que le rodea, una manera de que los niños obtenga mayor comprensión del mundo es por medio de las actividades rectoras como el juego, la literatura, la exploración del medio y experiencias artística, utilizadas como una estrategia.

En relación con la educación preescolar, tiene como objetivos especiales el promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad

Cultura Institucional y/o Sistema de Trabajo.

El Centro Educativo Winnie Pooh se compromete con la calidad y la mejora continua de sus procesos, estableciendo políticas que promuevan la eficiencia, la eficacia y la satisfacción de la comunidad educativa.

- **Equipo de Calidad:** Se conformará un equipo de calidad al inicio de cada año escolar, liderado por el director y conformado por directivos docentes y docentes destacados por su compromiso y capacidad de gestión. Este equipo será responsable de planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar los procesos de calidad del centro educativo, en coherencia con el PEI.
- **Trabajo en Equipo:** Se fomentará el trabajo colaborativo entre los diferentes componentes de la comunidad educativa, reconociendo la importancia de la participación y el compromiso de todos para el logro de los objetivos



institucionales. Se promoverá la conformación de equipos de trabajo para el desarrollo de proyectos específicos y la gestión de las diferentes áreas del centro educativo (directivo, administrativo, pedagógico, comunitario).

- **Comunicación Efectiva:** Se establecerán mecanismos de comunicación claros, oportunos y eficaces, utilizando diversos canales (reuniones, circulares, medios digitales, etc.) para mantener informada y conectada a toda la comunidad educativa. Se dará especial importancia al uso de las TIC para facilitar la comunicación, la gestión de la información y la divulgación de las buenas prácticas y los logros del centro educativo.

- **Reconocimiento y Apoyo:** Se reconocerán y valorarán los logros y el buen desempeño de los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa, como una forma de incentivar la participación, el compromiso y la mejora continua. Se apoyarán las iniciativas y experiencias significativas, así como la investigación pedagógica, que contribuyan a la innovación educativa y a la formación integral de los estudiantes.

- **Mejora Continua:** Se implementarán sistemas de gestión que permitan el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de los procesos institucionales, con el fin de garantizar la calidad de la educación ofrecida y la satisfacción de la comunidad educativa. Se utilizarán los resultados de las evaluaciones y el análisis de la información para la toma de decisiones y la planificación de acciones de mejora.

- **Ambientes de Aprendizaje:** Se gestionará de manera efectiva la creación y el mantenimiento de ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos, estimulantes y propicios para el desarrollo integral de los estudiantes. Se buscará la consecución y el uso adecuado de las TIC y otros recursos educativos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Cultura Institucional:** Se promoverá una cultura institucional basada en los principios de la democracia, la inclusión, la participación, el respeto, la responsabilidad y la transparencia. Se buscará preservar y enriquecer la identidad del centro educativo, fomentando el sentido de pertenencia y el compromiso de todos sus miembros.

CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 El Gobierno Escolar.

El Gobierno Escolar se concibe como un espacio democrático de participación, diálogo y concertación de la comunidad educativa, orientado a la toma de decisiones y la gestión de los asuntos institucionales. Es un mecanismo que busca garantizar la representación de los diferentes estamentos (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y exalumnos) y promover el ejercicio de la ciudadanía activa dentro del centro educativo.



2.1.2 Directora.

El director es la máxima autoridad académica y administrativa del centro educativo Winnie Pooh. Es el representante legal de la institución y el responsable de la dirección, coordinación y supervisión de todas las actividades escolares.

2.1.3 Consejo Directivo.

El Consejo Directivo es el máximo órgano de gobierno escolar del centro educativo Winnie Pooh. Actúa como instancia de orientación académica y administrativa del establecimiento. Participa en la definición, planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como en la toma de decisiones que afectan el funcionamiento general de la institución.

El Consejo Directivo está constituido por:

- ✓ El Director (a), quien convoca y preside la reuniones ordinarias una vez por mes o extraordinarias cuando le considere conveniente.
- ✓ Dos de los docentes elegidos en asamblea general.
- ✓ Un estudiante de quinto grado, elegido por el consejo estudiantil
- ✓ Un representante de los ex – alumnos.
- ✓ Dos representantes de los padres de familia elegidos por el consejo de Padres, uno por jornada.
- ✓ Un representante del sector productivo.

Duración de la representatividad y tiempo límite para su conformación.

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el consejo directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes. En cuanto a su duración, esta es por un año lectivo o puede ser reelegido. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos

2.1.4 Consejo Académico.

El Consejo Académico es el órgano consultor del Consejo Directivo en asuntos académicos y pedagógicos. Se encarga de asesorar en la definición, implementación y evaluación del currículo, los planes de estudio, los métodos de enseñanza y aprendizaje, y los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes.

El Consejo académico estará conformado por:

- El Rector, quien lo preside.
- EL Coordinador.



- Un docente de cada grado de primaria.
- Un docente de Preescolar por cada grado.

2.1.5 Comisiones de evaluación y promoción.

Instancia para la revisión y mejoramiento del componente académico. Las comisiones de evaluación y promoción de cada grado están integradas por el director, quien lo preside, los docentes directores de grupo de cada grado, y la participación de un padre de familia. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.6 Comité de Convivencia Escolar.

El Comité Escolar de Convivencia del Centro educativo como instancia de la Comunidad Educativa, es un organismo de Coordinación y asesoría con el director, que coopera en la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, de esta manera busca promover un ambiente seguro, respetuoso y armonioso dentro de la institución educativa, mediante la prevención, manejo y resolución de conflictos que puedan surgir entre los miembros de la comunidad educativa. Este comité busca fomentar el respeto por los derechos de todos, impulsar la sana convivencia y fortalecer los valores éticos y ciudadanos. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

Constitución del comité:

- El director del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil
- El o la Orientador Escolar
- El coordinador
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar

Acciones básicas.

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes.
- Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa



- Promover el desarrollo de las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el fomento de estilos de vida saludable y la prevención del acoso escolar y el ciberbullying.
- Conocer y divulgación del manual de convivencia. haciendo sus respectivos ajustes con base en las recomendaciones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Analizar la convivencia escolar en los períodos académicos.

2.1.7 Consejo de Estudiantil.

El consejo estudiantil es un organismo formado por representantes de los estudiantes, cuyo objetivo es promover la participación activa en la vida escolar, fomentar el dialogo entre las comunidades educativa y contribuir al desarrollo de un ambiente escolar inclusivo y democrático.

El consejo estudiantil está integrado por representantes elegidos de cada grado, así como miembros de grupos estudiantiles y comités. Los representantes se eligen mediante un proceso democrático, que puede incluir votaciones directas de los compañeros de clases. Esta elección fomenta la participación y la responsabilidad entre los estudiantes, asegurando que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones de la institución educativa. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.8 Personero estudiantil.

El personero estudiantil es un representante electo por los estudiantes de la institución educativa, encargado de velar por sus derechos e intereses dentro del ámbito escolar. Su función principal es actuar como un puente de comunicación entre los estudiantes, el cuerpo docente y la administración, promoviendo un ambiente de diálogo y colaboración. Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, en todo establecimiento educativo el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución.

Entre sus funciones destacan la organización de actividades y eventos que fomenten la participación estudiantil, la representación de los estudiantes en reuniones con la dirección de la institución, y la atención de inquietudes y problemas que puedan surgir en la comunidad educativa. Además, el personero tiene el deber de promover valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad entre sus compañeros, contribuyendo así al fortalecimiento del espíritu comunitario en la comunidad educativa.

Pasos para la elección del personero estudiantil.

- Inscripción de candidatos.
- Campaña.



- Votación.
- Escrutinio.
- Conteo y clasificación de los votos por candidato.
- Elaboración y firma del acta de escrutinio.
- Ceremonia de posesión del personero.

Los requisitos para ser personero estudiantil son:

- Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en el centro educativo, que curse el grado quinto.
- Presentar una propuesta asociada al desempeño como personero estudiantil, el cual será publicado en las carteleras de la institución y demás medios de comunicación.
- No podrá ejercer al mismo tiempo como Personero Estudiantil ni como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo o ante el Consejo Estudiantil.

Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.9 Asamblea de Padres de Familia.

En asamblea de padres de familia se eligen los representantes por cada grado, quienes participan activamente en el Consejo Directivo (2 representantes), en el Comité de Convivencia (1 representante de cada grado), dando cumplimiento a lo requerido en el artículo 5 del decreto 1286 de Abril 27 de 2005, y se sesiona con pertinencia para tratar temas que atañen al mejoramiento y a la sana convivencia entre la comunidad educativa. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.10 Consejo de padres de familia.

El director convocará durante el primer periodo académico a asamblea general a todos los padres de familia de los estudiantes matriculados en la institución educativa y después de explicarles las exigencias y bondades del programa les solicitará su participación activa y responsable en el proceso de formación de los estudiantes, convocándolos a participar en los distintos órganos del gobierno escolar: Consejo Directivo, Consejo de Padres, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de convivencia Escolar y Asociación de Padres de Familia.

El consejo de padres, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación.



- Promover programas de formación de los padres de familia para cumplir adecuadamente la tarea educativa que le corresponda.

Como es sabido, todos los establecimientos educativos deben organizar su gobierno escolar con el fin de garantizar la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.2 Sistema Institucional de Matrícula.

El Sistema Institucional de Matrícula del Centro Educativo Winnie Pooh se fundamenta en los principios de equidad, transparencia, inclusión y respeto a los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Busca garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, así como organizar y gestionar de manera eficiente el proceso de registro y actualización de la información de los estudiantes.

ADMISIONES

El Centro Educativo Winnie Pooh se reserva al derecho de selección y admisión de los niños y niñas a partir de los siguientes requisitos:

- Información sobre cupos disponibles
- Adquirir y diligenciar formulario de inscripción
- Entrevista al acudiente
- Tener la edad requerida como se indica a continuación

NIVEL PRE-ESCOLAR

GRADO	AÑOS
PRE-JARDIN	3 AÑOS
JARDIN	4 AÑOS
TRANSICION	5 AÑOS

Los años cumplidos hasta el mes de mayo.

NIVEL BASICA PRIMARIA

GRADO	AÑOS
PRIMERO	6 Y 7 AÑOS
SEGUNDO	7 Y 8 AÑOS
TERCERO	7, 8 Y 9 AÑOS
CUARTO	8, 9 Y 10 AÑOS
QUINTO	10 Y 11 AÑOS



Parágrafo 1. Estudiantes Admitidos Después Del Primer Periodo. Los estudiantes que sean admitidos después del primer periodo, deberán presentar certificación de las valoraciones del período o períodos cursados de la institución proveniente.

2.2.1 Proceso de matrícula.

El proceso de matrícula se presta de manera organizada para garantizar el servicio en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, que asegure el acceso y la permanencia de los estudiantes de los niveles primera infancia, básica y media, en el sistema educativo oficial. El proceso es ágil y oportuno, tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia, y es reconocido por la comunidad educativa.

El proceso de matrícula empieza con la pre-matricula según la fecha que establece la institución; generalmente, en el mes de noviembre. El proceso de matrícula obedece a:

Pre - matrícula: Solicitar a la secretaria los requisitos y orientaciones a seguir para ser admitido como estudiante de la Institución y registrarse en la relación de estudiantes inscritos. La inscripción no otorga el derecho de admisión. Se consideran estudiantes nuevos a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Institución o a aquellos que habiendo estado en ella se han retirado por alguna causa.

Las inscripciones se harán en las fechas que determine la Institución; generalmente, entre los meses de noviembre y diciembre.

Matrícula. Es un contrato por el cual el estudiante adquiere el derecho de acceder a los beneficios que ofrece la Institución, para cumplir su proceso de formación integral durante un año lectivo. Esta podrá ser renovada cada año hasta la terminación de los respectivos niveles educativos que ofrece la Institución.

La Resolución Nacional N°5360 de 2006, relacionada con la organización y el proceso de matrículas en los diferentes niveles de las entidades territoriales certificadas, expresa en su artículo 5, literal “D” que se podrá realizar examen de nivelación para clasificación en los casos en que, razonablemente, el estudiante no esté en condiciones de presentar sus antecedentes académicos (desplazados, catástrofes naturales, estudiantes procedentes de planteles clausurados, desaparecidos o ilegales, Resolución N°1515 de 2003).

El Ministerio de Educación Nacional da a conocer anualmente una resolución por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el año preside según el calendario escolar.



2.2.2 Requisitos para la matrícula:

Cancelación del costo anual de la matrícula. El padre de familia en el momento de la matricula debe presentar el recibo del pago total del costo de la matrícula anual, en cuanto al pago de la pensión debe cancelarse por adelantado durante los cinco primeros días de cada mes para un total de diez meses que dura el calendario escolar.

ESTUDIANTES DE PREESCOLAR

Documentos:

- Fotocopia Legible del Registro civil de nacimiento
- Carpeta azul colgante con gancho
- Fotocopia del carné de vacunas
- Fotocopia de Carnet de afiliación a una EPS o ARS
- Fotocopia de la Cédula de Ambos Padres
- PAZ y SALVO de la Institución educativa Anterior (Si ha estudiado el año anterior, no obligatorio)
 - Fotocopia del Seguro Estudiantil
 - Certificado de retiro del SIMAT (Si ha estudiado el año anterior)
 - Fotocopia del carnet de vacunas
 - Fotocopia del control de desarrollo actualizado
 - Observador del alumno (Si ha estudiado el año anterior, no obligatorio)
 - Boletín final (Informe Final) del último grado cursado (Si ha estudiado el año anterior, no obligatorio)
- Contrato de prestación de servicios y pagare firmados por los padres de familia y/o acudiente.

ESTUDIANTES BÁSICA PRIMARIA

Documentos:

- Fotocopia Legible del Registro civil de nacimiento
- Fotocopia Legible de la Tarjeta de identidad ampliada al 150% (para estudiantes mayores de 7 años)
- Fotocopia de Carnet de afiliación a una EPS o ARS
- PAZ y SALVO de la Institución educativa Anterior
- Fotocopia del Seguro Estudiantil
- Certificado de retiro del SIMAT
- Fotocopia de la Cédula de Ambos Padres
- Observador del alumno
- Boletín final (Informe Final) del último grado cursado
- Contrato de prestación de servicios y pagare firmados por los padres de familia y/o acudiente.
- Carpeta azul colgante con gancho



Estudiantes antiguos: la fotocopia del carné de salud vigente, seguro médico o seguro estudiantil y el contrato o acuerdo de matrícula.

2.2.3 Renovación de la matrícula:

La matrícula puede ser renovada:

- Cuando el estudiante haya sido promovido al grado siguiente al término del año académico.
- Cuando a juicio del Consejo Académico, el estudiante sea promovido anticipadamente a un grado superior, dentro de un mismo año académico.
- Cuando al reprobar un grado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Decreto 1860 de 1994, y manifieste su voluntad de repetirlo.

En los siguientes casos la Institución se reservará el derecho de renovar la matrícula.

2.2.4 Cancelación de la matrícula.

- Voluntaria. Cuando el padre o acudiente decide retirar al estudiante del establecimiento educativo.
- Involuntaria. Cuando por fuerza mayor y/o caso fortuito, el estudiante no puede cursar el año lectivo en la Institución. Para el año siguiente se podrá matricular como alumno antiguo.
- Por doble repitencia de un grado o año escolar, se le sugiere el cambio de institución.

RETIROS DEFINITIVOS O TEMPORALES

Cuando un/a estudiante se matricule y no ingrese al Centro Educativo o se retire en el transcurso del año lectivo, no se efectuará ningún reembolso de los valores pagados e igualmente se debe cancelar hasta el último día que este el niño matriculado.

PENSIÓN

La pensión debe cancelarse los primeros 5 días de cada mes, en la secretaria del Centro Educativo, con un costo igual por todos los meses que dure el calendario académico.

PAZ Y SALVO

Al ser las matrículas y las pensiones la única fuente de ingreso para el funcionamiento de la institución, es indispensable que los Padres de Familia cumplan con sus obligaciones, por ello se ha acordado que:

1. No se entregarán Informes de actividades, ni certificados al padre de Familia hasta no tener canceladas las obligaciones correspondientes (Decreto 0230 de febrero de 2002, Art. 6 Parágrafo)



2. Se exigirá un paz y salvo de todo concepto para la entrega de papeles, graduación o la matrícula en la institución. (Decreto 0230 del 11/02/02, Art. 6 Parágrafo)

3. Cuando existe incumplimiento constante durante el año, se solicitará al padre de familia conseguir una institución con unas exigencias económicas más acordes con sus posibilidades.

OTROS COSTOS ESCOLARES

Surgen de las diferentes actividades que se realizan durante el año lectivo en cada nivel, los cuales pueden ser cobrados en la factura mensual de pensiones se incluye en “otros pagos escolares” los siguientes:

- Material producido por los docentes.
- Certificados de estudio.
- Pruebas pre-saber
- Actividades lúdicas
- Expedición de constancias y certificados.

2.3 Evaluación de los recursos.

2.3.1 Recursos humanos.

El Centro Educativo, busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas. El Centro Educativo, tiene en la actualidad 1 sede principal y en los últimos años ha mantenido una matrícula superior a los 60 estudiantes.

Directivos:

- Directora: 1

Docentes: 7

Básica Primaria 4

Preescolar 3

- Administrativos: La planta de administrativos está conformada

2.3.2 Recursos físicos y tecnológicos.

Contamos con una oficina para la directora adecuada con escritorios y sus respectivas sillas, archivadores, computadores, buena iluminación, internet.

Biblioteca en cada salón de clase: Contamos con servicio de consulta por medio de libros y virtual, 6 computadores portátiles la biblioteca es ambulante.

Aulas de clase: contamos en total con 7 salones de clase, adecuados para el proceso de aprendizaje, cuenta con mobiliario suficiente, tanto para los docentes y estudiantes, Cada salón cuenta con un tablero acrílico.



Baños: Existen 4 baterías sanitarias y con sus respectivos lavamanos.

Espacios Recreativos: Contamos con dos patios donde los niños comparten el juego.

2.3.3 Recursos económicos.

El presupuesto de ingresos y gastos del Centro Educativo depende directamente de lo recaudado por los costos educativos que los estudiantes pagan.

2.3.4 Recursos tecnológicos.

En nuestro establecimiento educativo contamos con 6 computadores, uno para el trabajo en la oficina, un parlante dos micrófonos con sus respectivos accesorios, dos cámaras y una alarma, dos sensores de movimiento tres mini video ben.

2.4. Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento

2.4.1 El reglamento o Manual de Convivencia:

El Reglamento o Manual de Convivencia del Centro Educativo Winnie Pooh es un acuerdo social y pedagógico construido por la comunidad educativa, que establece las normas, los derechos, los deberes, los estímulos y las correcciones para garantizar una convivencia armónica y un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política, la Ley de Infancia y Adolescencia y demás normas vigentes, así como en los valores y el PEI del centro educativo.

2.4.2. Reglamento para docentes

El reglamento interno para docentes de la institución educativa es el documento normativo que establece los lineamientos, responsabilidades y derechos que los educadores deben cumplir dentro de la comunidad educativa. Este reglamento define las expectativas en cuanto al comportamiento profesional, las funciones pedagógicas, los compromisos éticos y el cumplimiento de las normas institucionales, garantizando así una convivencia armónica y el desarrollo de un ambiente propicio para el aprendizaje. A través de este documento, se busca promover la excelencia educativa, la responsabilidad y la coherencia entre las acciones del docente y los principios formativos de la institución.

2.4.3 Manual de funciones y procedimientos

El Manual de funciones y procedimientos del Centro Educativo, es un documento que orienta a los miembros de la comunidad educativa en la ejecución de su trabajo y son instrumentos que facilitan la evaluación de la gestión al interior del establecimiento por parte del Gobierno Escolar. Toda organización requiere en algún momento documentar el

trabajo que realizan los funcionarios o empleados para tener un seguimiento de las actividades que se llevan a cabo y el responsable de cada actividad. El manual de funciones y procedimientos, transmite a los funcionarios de una manera clara y sencilla, la forma en que deben desarrollar su trabajo y la importancia de hacerlo bien en términos de eficiencia, eficacia, economía y celeridad, este manual no está sujeto a una estructura rígida sino por el contrario su estructura es flexible y de mucha creatividad.

2.5. Criterios de organización administrativa y de evaluación de gestión

Organización Institucional

En el Centro Educativo Winnie Pooh, la organización institucional se fundamenta en una estructura que promueve la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Se busca que cada persona asuma un rol participativo, basado en el trabajo individual y colaborativo, la concertación de tareas, el respeto a la individualidad, la socialización, el fomento de la autonomía y la libertad, dentro de un marco de dirección, acompañamiento, seguimiento y evaluación.

Los niveles de participación y organización se reconocen de la siguiente manera:

- **Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Secretaría de Educación (Departamental/Municipal):** Estas entidades establecen las leyes, decretos reglamentarios, resoluciones, circulares, políticas, lineamientos generales y orientaciones que rigen el sistema educativo.
- **Director:** El Director asume las responsabilidades propias de su cargo, lidera y preside el gobierno escolar. Desarrolla, en conjunto con el equipo de gestión, las acciones planificadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- **Consejo Directivo:** El Consejo Directivo es la instancia de dirección y participación que decide sobre los aspectos de funcionamiento del centro educativo. Participa en la planeación, elaboración y evaluación del PEI y del PMI, y aprueba las solicitudes y requerimientos de los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con la normatividad vigente y el Manual de Convivencia.
- **Consejo Académico:** El Consejo Académico estudia, analiza, adapta y aprueba el currículo, en consonancia con la legislación educativa, las políticas institucionales y las necesidades y características de los estudiantes. Organiza el Plan de Estudios, conforma las comisiones de evaluación y promoción, y establece los criterios para su funcionamiento.
- **Coordinador Académico/de Convivencia:** (Adaptar según la estructura del centro educativo) Los Coordinadores orientan y acompañan los procesos académicos y de convivencia, buscando la coherencia, la unidad de criterios y la integración de las acciones pedagógicas y formativas.
- **Docentes:** Los Docentes lideran los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la reflexión y el análisis. Diseñan, proponen, interpretan, implementan y ajustan el currículo y los proyectos pedagógicos, buscando un aprendizaje significativo en los estudiantes y asumiendo los principios de una educación centrada en el desarrollo integral.

- **Personal Administrativo y de Apoyo:** El Personal Administrativo y de Apoyo gestiona los aspectos administrativos, financieros y de servicios del centro educativo, asegurando el cumplimiento de la normatividad y brindando apoyo a las diferentes áreas.
- **Asociación de Padres de Familia y Consejo de Padres:** La Asociación de Padres de Familia y el Consejo de Padres apoyan y colaboran con las decisiones del gobierno escolar, contribuyendo al buen funcionamiento de la institución y fortaleciendo el compromiso de los padres de familia con la educación de sus hijos.

ORGANIGRAMA



2.5.1 Criterios de organización administrativa

Los criterios de organización administrativa del Centro educativo Winnie Pooh están orientados a garantizar una estructura eficiente y funcional que facilite el cumplimiento de sus objetivos educativos. A continuación, se destacan los principales criterios:



Jerarquía y liderazgo

- La dirección del Centro educativo está encabezada por la directora, quien es responsable de la planificación, organización, dirección y control de todas las actividades académicas, administrativas y pedagógicas.
- Los comites académicos y de convivencia apoyan al director en la gestión de las diferentes áreas, como la gestión disciplinaria, el seguimiento académico y la promoción de una convivencia armoniosa.

División funcional

- La organización se estructura en áreas específicas que responden a las necesidades de la comunidad educativa:
 - **Área académica:** encargada del desarrollo curricular y el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - **Área administrativa:** encargada de la gestión de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura.
 - **Área de bienestar estudiantil:** encargada de velar por el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo su salud, alimentación, orientación psicosocial y actividades extracurriculares.
 - **Área de proyección social:** responsable de los proyectos de extensión a la comunidad.

Trabajo en equipo

- El Centro educativo promueve la participación activa de todos los estamentos (docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo) en la toma de decisiones importantes para el desarrollo de las actividades escolares.
- El trabajo colaborativo entre docentes permite una planificación conjunta y una mejora continua en las estrategias pedagógicas y de formación.

Comunicación efectiva

- Existen canales de comunicación interna y externa que permiten la interacción fluida entre los diferentes actores institucionales.
- La gestión de la información es clave para mantener una relación directa y eficaz entre docentes, estudiantes, padres de familia y demás actores comunitarios.

Gestión del talento humano

- Se define un esquema claro de funciones y responsabilidades para cada cargo, asegurando que cada miembro del equipo docente y administrativo tenga claros sus roles y contribuciones.



- La selección y formación de docentes se ajusta a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, garantizando que sean profesionales capacitados para los retos educativos actuales

2.5.2 Criterios de evaluación de gestión

Los **criterios de evaluación de la gestión** en el Centro Educativo Winnie Pooh permiten medir la efectividad de las acciones realizadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos en las áreas administrativas, académicas y de bienestar estudiantil. Estos criterios están alineados con las normativas educativas nacionales y los objetivos institucionales, y se pueden dividir en los siguientes puntos:

Cumplimiento de objetivos institucionales

- Evaluación del grado de ejecución de las metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), tales como el desarrollo académico de los estudiantes, la mejora en los procesos administrativos y la implementación de proyectos de impacto comunitario.
- Revisión periódica del avance de los planos de mejora continua.

Calidad del servicio educativo

- Medición de la calidad de la enseñanza a través de los resultados académicos de los estudiantes, su desarrollo integral, y los indicadores de promoción, repitencia y deserción.
- Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes, padres de familia y docentes para medir la percepción de la calidad educativa.
- Auto evaluación.

Gestión administrativa eficiente

- Control de la administración de los recursos financieros, materiales y de infraestructura, con criterios de eficiencia y optimización de los mismos.
- Cumplimiento de los plazos establecidos en procesos de contratación, adquisiciones y mantenimiento de la infraestructura.
- Transparencia en las cuentas.

Participación y convivencia escolar

- Evaluación del clima institucional a través del análisis de los índices de convivencia, incidencias disciplinarias y el manejo de conflictos.
- Fomento de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, evaluando la efectividad de los consejos estudiantiles, asociaciones de padres y el comité de convivencia.



- Efectividad de los programas de bienestar y orientación estudiantil en la resolución de problemas emocionales, sociales o académicos de los estudiantes.

Cumplimiento normativo

- Alineación de las actividades de la institución con las normativas del Ministerio de Educación, incluyendo la Ley General de Educación y las políticas de inclusión, equidad y calidad.
- Revisión del cumplimiento de las metas institucionales en el marco de las evaluaciones del Sistema de Gestión de Calidad educativa.

Innovación y mejora continua

- Medición del nivel de innovación en los procesos pedagógicos, uso de tecnología y nuevas metodologías de enseñanza.
- Fomento de la mejora continua a partir de la retroalimentación obtenida de las evaluaciones internas y externas.

Gestión del talento humano

- Evaluación del desempeño de los docentes y personal administrativo en cuanto a su cumplimiento de funciones, actualización profesional y compromiso con los objetivos institucionales.
- Medición de la efectividad de los programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal.

CAPITULO 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1. La Estrategia Pedagógica que guía la formación de los educandos

3.1.1 Propuesta Curricular. Para definir la Propuesta Curricular del centro educativo Winnie Pooh, es esencial considerar los principios pedagógicos, los enfoques didácticos, los contenidos de aprendizaje y los procesos de evaluación que orientarán la formación integral de los estudiantes desde prejardín hasta quinto de primaria.

1. Principios Pedagógicos

Esta Propuesta Curricular se fundamentará en los siguientes principios pedagógicos:

- **Aprendizaje Significativo:** Se promoverá la construcción activa del conocimiento, conectando los nuevos aprendizajes con los saberes previos y las experiencias de los estudiantes.



- **Desarrollo Integral:** Se buscará el desarrollo equilibrado de las dimensiones cognitiva, socioafectiva, comunicativa, corporal, ética y estética de los estudiantes.
- **Inclusión y Diversidad:** Se atenderá a la diversidad de ritmos, estilos de aprendizaje, intereses y necesidades educativas de los estudiantes, garantizando la igualdad de oportunidades.
- **Participación y Autonomía:** Se fomentará la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía, la responsabilidad y el pensamiento crítico.
- **Contextualización:** Se relacionarán los contenidos de aprendizaje con el entorno social, cultural y natural de los estudiantes, favoreciendo la pertinencia y la relevancia de la educación.

2. Enfoques Didácticos

La Propuesta Curricular se implementará a través de enfoques didácticos que favorezcan la interacción, la exploración, la experimentación y la colaboración:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Se plantearán situaciones problemáticas reales o simuladas que desafíen a los estudiantes a buscar soluciones, desarrollando habilidades de investigación, análisis y toma de decisiones.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Se organizarán actividades en las que los estudiantes trabajen en equipo, compartiendo ideas, recursos y responsabilidades, para lograr metas comunes.
- **Aprendizaje por Proyectos:** Se desarrollarán proyectos de investigación o intervención que permitan a los estudiantes profundizar en un tema de su interés, aplicando conocimientos y habilidades de diferentes áreas.
- **Metodología constructivista:** él conocimiento no se recibe pasivamente, se construye activamente a través de la interacción del estudiante con su entorno y la reflexión sobre sus experiencias.
- **Uso de las TIC:** Se integrarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera creativa y pertinente, como herramientas para el aprendizaje, la comunicación y la colaboración.

3. Contenidos de Aprendizaje

Los contenidos de aprendizaje se organizarán en áreas del conocimiento, integrando los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación Nacional:

- **Lenguaje:** Desarrollo de la comunicación oral y escrita, la comprensión lectora, la producción textual y la apreciación literaria.
- **Matemáticas:** Desarrollo del pensamiento lógico-matemático, la resolución de problemas, el razonamiento cuantitativo y la aplicación de conceptos matemáticos a situaciones cotidianas.



- **Ciencias Naturales:** Exploración y comprensión del mundo natural, desarrollo del pensamiento científico, conocimiento del cuerpo humano, los seres vivos, el medio ambiente y los fenómenos naturales.
- **Ciencias Sociales:** Conocimiento y comprensión de la historia, la geografía, la sociedad, la cultura, la ciudadanía y los valores democráticos.
- **Educación Artística:** Desarrollo de la expresión artística, la creatividad, la apreciación estética y el conocimiento de diferentes manifestaciones artísticas.
- **Educación Física:** Desarrollo de la motricidad, la corporeidad, la salud, el cuidado del cuerpo y la práctica de actividades físicas y deportivas.
- **Educación Ética y Valores:** Desarrollo de la conciencia moral, la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la construcción de una convivencia pacífica.

Además de las áreas del conocimiento, se incorporarán temas transversales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes:

- **Educación para la paz:** Desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la convivencia ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.
- **Educación ambiental:** Conciencia y compromiso con el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la promoción de prácticas ecológicas.
- **Educación sexual y para la salud:** Conocimiento y valoración del propio cuerpo, desarrollo de la afectividad, la sexualidad responsable y la promoción de hábitos de vida saludables.
- **Uso seguro de las TIC:** Desarrollo de habilidades para el uso crítico, creativo y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previniendo los riesgos y aprovechando sus potencialidades.

4. Proceso de Evaluación

La evaluación será un proceso continuo, formativo e integral, que permita valorar el progreso de los estudiantes, retroalimentar su aprendizaje y tomar decisiones para el mejoramiento de la enseñanza:

- **Evaluación Diagnóstica:** Se realizará al inicio de cada grado o unidad, para identificar los saberes previos, las fortalezas y las necesidades de los estudiantes.
- **Evaluación Formativa:** Se llevará a cabo de manera permanente, a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para brindar retroalimentación oportuna, ajustar las estrategias pedagógicas y promover la autorregulación del aprendizaje.
- **Evaluación Sumativa:** Se realizará al final de cada periodo o unidad, para verificar el logro de los objetivos de aprendizaje y asignar una calificación.
- **Instrumentos de Evaluación:** Se utilizarán diversos instrumentos y técnicas, como la observación, el registro anecdótico, las pruebas escritas y orales,



los trabajos escritos, los proyectos, las presentaciones, los portafolios, las rúbricas, las autoevaluaciones y las coevaluaciones.

- **Criterios de Evaluación:** Se establecerán criterios claros y explícitos, que permitan valorar el desempeño de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje y los estándares de calidad.

3.1.2 Enfoque y/o Modelo Pedagógico.

Enfoque Pedagógico Integrador y Constructivista con Énfasis en la Metodología en constructivismo

El Centro Educativo Winnie Pooh adopta un enfoque pedagógico integrador y constructivista, con un énfasis en la metodología Constructivista, que busca promover un aprendizaje significativo, activo, participativo y contextualizado.

- **Enfoque Integrador:**

- ✓ Se concibe el aprendizaje como un proceso global y holístico, que articula las diferentes dimensiones del desarrollo humano (cognitiva, socioafectiva, comunicativa, corporal, ética y estética).
- ✓ Se promueve la integración de las áreas del conocimiento, a través de proyectos, unidades didácticas o temas transversales, que permitan a los estudiantes establecer conexiones entre los saberes y aplicarlos a situaciones reales.
- ✓ Se considera la importancia de la integración de la familia y la comunidad en el proceso educativo, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes.

- **Enfoque Constructivista:**

- ✓ Se asume que el aprendizaje es un proceso activo de construcción del conocimiento, en el que los estudiantes, a partir de sus saberes previos y experiencias, interactúan con el objeto de conocimiento y elaboran su propia comprensión.
- ✓ Se reconoce el papel del docente como mediador y facilitador del aprendizaje, que guía, acompaña y estimula a los estudiantes en su proceso de construcción del conocimiento.
- ✓ Se valora la importancia de la interacción social y el trabajo colaborativo, como fuentes de aprendizaje y desarrollo.

- **Metodología Escuela Nueva:**

- ✓ Se implementan estrategias de aprendizaje activo, centradas en el estudiante, que promueven la autonomía, la responsabilidad y el protagonismo de los niños en su propio proceso de aprendizaje.



- ✓ Se utilizan guías de aprendizaje, rincones de aprendizaje, talleres y otras estrategias que permiten la individualización de la enseñanza y la atención a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ Se fomenta el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo, a través de la organización del aula en grupos de trabajo y la realización de actividades colaborativas.
- ✓ Se promueve la contextualización del aprendizaje, relacionando los contenidos con la vida cotidiana y el entorno de los estudiantes, y utilizando recursos del medio.
- ✓ Se implementa un sistema de evaluación formativa y participativa, que permite valorar el progreso de los estudiantes, retroalimentar su aprendizaje y tomar decisiones para el mejoramiento de la enseñanza.

3.1.3 Enfoque Metodológico.

El enfoque metodológico del Centro Educativo Winnie Pooh se caracteriza por ser activo, participativo, flexible y diversificado, buscando promover un aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los estudiantes.

1. Estrategias Metodológicas Generales

- **Aprendizaje Activo:** Se priorizarán estrategias que involucren a los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje, a través de la exploración, la experimentación, la manipulación, la investigación, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Se promoverá el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes, organizando actividades en las que deban compartir ideas, recursos y responsabilidades para lograr metas comunes.
- **Aprendizaje Significativo:** Se buscará conectar los nuevos aprendizajes con los saberes previos, los intereses y las experiencias de los estudiantes, utilizando ejemplos y situaciones de la vida cotidiana.
- **Aprendizaje Contextualizado:** Se relacionarán los contenidos de aprendizaje con el entorno social, cultural y natural de los estudiantes, utilizando recursos del medio y realizando actividades fuera del aula.
- **Aprendizaje Diferenciado:** Se adaptarán las estrategias y los recursos a las características individuales y grupales de los estudiantes, teniendo en cuenta sus ritmos, estilos de aprendizaje, necesidades e intereses.
- **Uso de las TIC:** Se integrarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera creativa y pertinente, como herramientas para el aprendizaje, la comunicación, la colaboración y la creación.

2. Técnicas y Actividades Específicas

- **Metodología Escuela Nueva:** Se implementarán estrategias propias de esta metodología, como las guías de aprendizaje, los rincones de aprendizaje, los talleres, los proyectos de aula y el gobierno estudiantil.



- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Se plantearán situaciones problemáticas que desafíen a los estudiantes a buscar soluciones, desarrollando habilidades de investigación, análisis y pensamiento crítico.
- **Aprendizaje por Proyectos:** Se desarrollarán proyectos de investigación o intervención que permitan a los estudiantes profundizar en un tema de su interés, aplicando conocimientos y habilidades de diferentes áreas.
- **Estudio de Caso:** Se analizarán situaciones reales o simuladas para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- **Debates y Discusiones:** Se promoverá el intercambio de ideas y opiniones, el desarrollo de la argumentación y el respeto por la diversidad de puntos de vista.
- **Dramatizaciones y Simulaciones:** Se utilizarán estas técnicas para que los estudiantes exploren diferentes roles, situaciones y perspectivas, desarrollando la empatía y la comprensión social.
- **Salidas Pedagógicas:** Se realizarán visitas a museos, empresas y otros lugares de interés, para que los estudiantes aprendan en contacto directo con la realidad.
- **Actividades Lúdicas y Recreativas:** Se incorporarán juegos, canciones, cuentos, actividades artísticas y otras estrategias lúdicas, para hacer el aprendizaje más motivador y placentero.

3. Recursos Didácticos

- **Materiales Impresos:** Libros de texto, guías de aprendizaje, fichas de trabajo, cuadernos, cartillas, etc.
- **Materiales Manipulativos:** Bloques, regletas, ábacos, material de ensamble, instrumentos de medida, material reciclado, etc.
- **Recursos Audiovisuales:** Videos, audios, presentaciones, películas, documentales, etc.
- **Recursos Digitales:** aplicaciones, plataformas virtuales, páginas web, recursos multimedia, etc.
- **Recursos del Entorno:** Plantas, animales, paisajes, objetos, herramientas, personas de la comunidad, etc.
- **Espacios de Aprendizaje:** Aula, biblioteca, dos patios de juegos, etc.

4. Organización del Aula

- Se promoverá la organización flexible del aula, utilizando diferentes agrupamientos (individual, parejas, grupos pequeños, grupo clase) según las necesidades de la actividad.
- Se crearán ambientes de aprendizaje estimulantes y acogedores, que favorezcan la interacción, la exploración y la creatividad.
- Se utilizarán diferentes espacios del aula y del centro educativo, así como espacios exteriores, para diversificar las experiencias de aprendizaje.



3.1.4 Estilo pedagógico.

El estilo pedagógico del Centro Educativo Winnie Pooh se caracteriza por ser:

- **Humanista:** Se centra en el estudiante como un ser integral, valorando sus individualidades, necesidades, intereses y potencialidades.
- **Dialogante:** Promueve la comunicación abierta, el intercambio de ideas, el debate constructivo y la escucha activa entre docentes y estudiantes, así como entre los propios estudiantes.
- **Reflexivo:** Estimula el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la autoevaluación y la metacognición, para que los estudiantes aprendan a aprender y a tomar decisiones informadas.
- **Creativo:** Fomenta la exploración, la innovación, la expresión artística y el desarrollo de la imaginación, para que los estudiantes puedan enfrentar los retos del siglo XXI de manera original y flexible.
- **Inclusivo:** Reconoce y atiende a la diversidad de los estudiantes, adaptando las estrategias y los recursos a sus diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades educativas.
- **Apasionado:** Se manifiesta en la entrega, el entusiasmo, la motivación y el compromiso de los docentes con su labor, transmitiendo a los estudiantes el amor por el conocimiento y el deseo de superación.

Este estilo pedagógico busca crear un ambiente de aprendizaje cálido, respetuoso, estimulante y significativo, donde los estudiantes se sientan seguros, valorados y motivados para alcanzar su máximo desarrollo.

3.1.5 Prácticas Pedagógicas.

Las prácticas pedagógicas en el Centro Educativo Winnie Pooh se caracterizan por ser intencionadas, reflexivas, flexibles y adaptadas a las necesidades de los estudiantes, buscando promover un aprendizaje significativo, el desarrollo integral y la formación de ciudadanos competentes.

1. Planificación y Preparación de la Enseñanza

- **Diseño Curricular:** Los docentes diseñarán el currículo de aula, adaptando los contenidos, los objetivos y las actividades a las características del grupo y a las necesidades individuales de los estudiantes, teniendo en cuenta los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje.
- **Planificación de Clases:** Los docentes planificarán las clases de manera detallada y flexible, definiendo los objetivos de aprendizaje, las actividades, los recursos, los tiempos y los criterios de evaluación, utilizando diferentes formatos y estrategias de organización (unidades didácticas, proyectos, secuencias didácticas, etc.).



- **Selección y Elaboración de Materiales:** Los docentes seleccionarán y/o elaborarán materiales didácticos pertinentes, variados y atractivos, que estimulen el interés y la participación de los estudiantes, utilizando recursos impresos, audiovisuales, digitales y del entorno.
- **Organización del Ambiente de Aprendizaje:** Los docentes organizarán el espacio del aula de manera funcional y acogedora, creando rincones de aprendizaje, zonas de trabajo y espacios para la interacción y la exploración.

2. Implementación de la Enseñanza

- **Activación de Saberes Previos:** Los docentes iniciarán las clases activando los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes, a través de preguntas, lluvia de ideas, debates u otras estrategias, para conectar los nuevos aprendizajes con lo que ya saben.
- **Presentación de la Información:** Los docentes presentarán la información de manera clara, organizada y significativa, utilizando diferentes estrategias de comunicación (explicaciones, ejemplos, analogías, metáforas, narraciones, etc.) y recursos visuales, auditivos y kinestésicos.
- **Promoción de la Interacción:** Los docentes fomentarán la interacción entre los estudiantes, a través de preguntas, diálogos, debates, trabajos en grupo, puestas en común y otras estrategias, para favorecer el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades sociales.
- **Guía y Acompañamiento:** Los docentes guiarán y acompañarán el proceso de aprendizaje de los estudiantes, brindando apoyo, retroalimentación, orientación y andamiaje, según las necesidades individuales y grupales.
- **Motivación y Estímulo:** Los docentes motivarán y estimularán el aprendizaje de los estudiantes, generando un clima de confianza, respeto y entusiasmo, reconociendo sus logros, fomentando su autoestima y despertando su curiosidad.
- **Diversificación de Estrategias:** Los docentes utilizarán una variedad de estrategias didácticas, adaptadas a los diferentes estilos de aprendizaje, ritmos e intereses de los estudiantes, incluyendo actividades individuales, grupales, prácticas, teóricas, lúdicas, creativas y de investigación.
- **Uso de las TIC:** Los docentes integrarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera creativa y pertinente, como herramientas para la investigación, la comunicación, la creación, la presentación y el aprendizaje interactivo.
- **Evaluación Formativa:** Los docentes realizarán una evaluación continua y formativa, utilizando diversas técnicas e instrumentos (observación, preguntas, trabajos, pruebas, autoevaluación, coevaluación, etc.), para valorar el progreso de los estudiantes, retroalimentar su aprendizaje y ajustar las estrategias de enseñanza.

3. Reflexión y Mejora de la Práctica



- **Reflexión sobre la Práctica:** Los docentes reflexionarán de manera individual y colectiva sobre su práctica pedagógica, analizando sus fortalezas, debilidades, aciertos y errores, para identificar oportunidades de mejora.
- **Análisis de Resultados:** Los docentes analizarán los resultados de aprendizaje de los estudiantes, identificando los logros y las dificultades, para tomar decisiones sobre la planificación y la implementación de la enseñanza.
- **Actualización y Formación:** Los docentes se mantendrán actualizados en los avances pedagógicos y disciplinares, participando en programas de formación, talleres, seminarios y otras actividades de desarrollo profesional.
- **Trabajo Colaborativo:** Los docentes trabajarán de manera colaborativa, compartiendo experiencias, recursos, ideas y estrategias, para enriquecer su práctica y construir un proyecto educativo común.

3.1.6 Estrategias de enseñanza y evaluación.

1. Estrategias de Enseñanza

- **Metodologías Activas:** Se priorizarán metodologías que involucren a los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje, como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje por Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, la Metodología Escuela Nueva y el Estudio de Caso.
- **Diversificación de Actividades:** Se utilizarán una variedad de actividades que atiendan a los diferentes estilos de aprendizaje, intereses y necesidades de los estudiantes, incluyendo actividades individuales, grupales, prácticas, teóricas, lúdicas, creativas y de investigación.
- **Uso de las TIC:** Se integrarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de manera creativa y pertinente, como herramientas para la investigación, la comunicación, la creación, la presentación y el aprendizaje interactivo.
- **Aprendizaje Situado:** Se relacionarán los contenidos de aprendizaje con el contexto real y las experiencias cotidianas de los estudiantes, utilizando recursos del entorno y realizando actividades fuera del aula.
- **Enseñanza Diferenciada:** Se adaptarán las estrategias y los recursos a las características individuales y grupales de los estudiantes, teniendo en cuenta sus ritmos, estilos de aprendizaje, necesidades e intereses.
- **Promoción del Pensamiento Crítico y Creativo:** Se estimulará el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, como el análisis, la síntesis, la evaluación y la argumentación, así como habilidades de pensamiento creativo, como la exploración, la innovación y la resolución original de problemas.

2. Estrategias de Evaluación

- **Evaluación Diagnóstica:** Se realizará al inicio de cada proceso de aprendizaje, para identificar los saberes previos, las fortalezas y las necesidades de los estudiantes, y ajustar la planificación de la enseñanza.



- **Evaluación Formativa:** Se llevará a cabo de manera continua y sistemática, a lo largo del proceso de aprendizaje, para brindar retroalimentación oportuna a los estudiantes, identificar sus avances y dificultades, y ajustar las estrategias de enseñanza.
- **Evaluación Sumativa:** Se realizará al final de cada periodo o unidad de aprendizaje, para verificar el logro de los objetivos de aprendizaje y asignar una calificación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos.
- **Evaluación Auténtica:** Se diseñarán tareas y actividades de evaluación que sean relevantes y significativas para los estudiantes, que les permitan aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones reales o simuladas.
- **Evaluación Diversificada:** Se utilizarán una variedad de instrumentos y técnicas de evaluación, que permitan valorar el aprendizaje de los estudiantes de manera integral, incluyendo pruebas escritas y orales, trabajos individuales y grupales, proyectos, presentaciones, portafolios, rúbricas, autoevaluación y coevaluación.
- **Evaluación Inclusiva:** Se adaptarán los instrumentos y las estrategias de evaluación a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades.

3. Criterios de Evaluación

- Se establecerán criterios de evaluación claros, explícitos y conocidos por los estudiantes, que permitan valorar su desempeño en relación con los objetivos de aprendizaje y los estándares de calidad.
- Se utilizarán rúbricas o listas de cotejo para la evaluación de tareas y proyectos, que permitan a los estudiantes conocer los niveles de desempeño esperados y recibir retroalimentación detallada.
- Se promoverá la participación de los estudiantes en la evaluación de su propio aprendizaje y el de sus compañeros, a través de la autoevaluación y la coevaluación.

4. Uso de la Información de la Evaluación

- La información obtenida a través de la evaluación se utilizará para tomar decisiones sobre la planificación y la implementación de la enseñanza, para brindar apoyo a los estudiantes que lo requieran y para mejorar la calidad del proceso educativo.
- Se comunicarán los resultados de la evaluación de manera clara y oportuna a los estudiantes, los padres de familia y otros actores relevantes, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

3.1.7 Modelos educativos flexibles.

El Centro Educativo Winnie Pooh reconoce la diversidad de los estudiantes y se compromete a implementar modelos educativos flexibles que se adapten a sus necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje, buscando garantizar la inclusión, la equidad y el éxito educativo de todos.



1. Adaptaciones Curriculares

- Se realizarán adaptaciones curriculares individuales o grupales, según las necesidades de los estudiantes, modificando los objetivos, los contenidos, las metodologías, los recursos y los criterios de evaluación, sin disminuir el nivel de exigencia académica.
- Se utilizarán estrategias de diversificación curricular, que permitan a los estudiantes acceder al mismo currículo a través de diferentes vías, actividades y niveles de profundidad.

2. Organización Flexible del Aula

- Se promoverá la organización flexible del aula, utilizando diferentes agrupamientos (individual, parejas, grupos pequeños, grupo clase) según las necesidades de la actividad y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Se crearán rincones de aprendizaje o zonas de trabajo, que permitan a los estudiantes explorar, experimentar y aprender de manera autónoma.
- Se utilizarán diferentes espacios del centro educativo (biblioteca, sala de informática, patio, zonas verdes) y del entorno, para diversificar las experiencias de aprendizaje.

3. Estrategias de Apoyo

- Se implementarán programas de apoyo y nivelación para los estudiantes que presenten dificultades en su aprendizaje, brindando acompañamiento individualizado o en pequeños grupos.
- Se ofrecerá tutoría entre pares, donde los estudiantes que tienen un buen desempeño académico apoyan a sus compañeros que lo necesitan.
- Se establecerán alianzas con profesionales externos (psicólogos, terapeutas, etc.) para brindar apoyo a los estudiantes que requieran atención especializada.

4. Uso de las TIC

- Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas para la flexibilidad, permitiendo a los estudiantes acceder a la información, comunicarse, colaborar y aprender a su propio ritmo.
- Se implementarán plataformas virtuales o entornos de aprendizaje en línea, que ofrezcan recursos y actividades adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

5. Evaluación Flexible

- Se utilizarán instrumentos y estrategias de evaluación diversificados, que permitan valorar el aprendizaje de los estudiantes de manera integral y adaptada a sus características.



- Se ofrecerán diferentes opciones para la presentación de trabajos o proyectos, permitiendo a los estudiantes elegir la forma que mejor se adapte a sus fortalezas.
- Se brindará tiempo adicional o adaptaciones en las pruebas a los estudiantes que lo requieran.

6. Atención a la Diversidad

- Se implementarán programas específicos para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, talentos excepcionales o en situación de vulnerabilidad.
- Se promoverá un clima de aula inclusivo, donde se valore la diversidad y se fomente el respeto y la aceptación de las diferencias.

Estos modelos educativos flexibles buscan garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus características individuales.

3.2 Plan de estudios y criterios de evaluación del aprendizaje

3.2.1 Currículo.

El Centro Educativo concibe el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral del educando y a la construcción de la identidad cultural local, regional y nacional, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas educativas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

Trabajamos en base a un conjunto de valores que enriquecen la personalidad de los educandos y la formación de las nuevas generaciones.

3.2.2 Plan de estudios por niveles educativos de formación.

La estructura curricular se diseña a través de las siguientes dimensiones del desarrollo humano.

Dimensión cognitiva

En las últimas décadas la Psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances de proponer teorías de cómo se logra el desarrollo y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidados procesos cognitivos básicos: percepción, atención, y memoria. El niño apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real para luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental y se manifiesta en la capacidad de



realizar acciones en ausencias del modelo, realizar gestos y movimientos que vio en otros y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

En el periodo de 2 -5 años el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo, concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos. Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que concentrarse en lo que sabe y hace en cada momento y la relación acción con los objetos del mundo.

Es importante saber la mediación que ejercen las personas del contexto familiar, escolar y comunitario para alcanzar los logros de los conocimientos en una interacción, donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros.

La dimensión cognitiva comprende todo aquello que lo rodea; el proceso de atención, recordar, memorizar los procesos de pensamiento del niño, deben recibir entrenamiento como: atención, observación, analizar o asociar, realizar, identificar, transferir, formular, solucionar problemas y efectuar razonamiento lógico.

Dimensión comunicativa

La dimensión en el niño (a) está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de satisfacer necesidades, fortalecer vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Para el niño de preescolar el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permite centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento.

Entre más variadas y ricas sean las formas de interacción con aquel que lo rodea, y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lengua y expresividad. El lenguaje oral escrito, gráfico gestual, requieren de entrenamiento y práctica.

Dimensión estética

En el niño (a) juega un papel fundamental ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, moverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a si mismo, con sus padres y con los adultos, especialmente con sus compañeros, docentes, padres de familia, manifiesta sus emociones y sentimientos, desarrolla la imaginación y el gusto estético, garantizando climas de confianza y respeto. Esta dimensión se demuestra a través de diferentes manifestaciones como: el dibujo, modelado, punzado, el canto, el juego, manejo de instrucciones musicales, danzas, dramatizaciones.

Dimensión ética, actitudes, valores y afectiva

La formación ética y moral en los niños es una labor importante y compleja. Consiste en abordar el reto de orientar su vida, la manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella.

El objetivo de la educación ética sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con sus criterios propios.

La creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de desentranarse y coordinar puntos de vista en la estrategia fundamental facilitará el desarrollo de la autonomía, maestro disminuirá su poder como adulto

permitiendo que los niños tomen decisiones, expresen sus puntos y sus desacuerdos respecto algunas posiciones de los adultos

De igual modo, propicia las relaciones entre los niños, base para la formación de la noción de justicia, el intercambio de puntos de vista y la solución de problemas entre ellos mismos. Igualmente, fomentará su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presenten en la vida diaria; los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para su convivencia democrática.

Dimensión corporal

La expresividad del movimiento se traduce en la forma como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, por lo tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

Desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, de una identidad, de la posibilidad de preservar la vida como camino de expresión, la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

La dimensión corporal comprende:

- La percepción visual, olfativa, auditiva, gustativa, táctil.
- Literalidad (derecha-Izquierda).
- Esquema corporal.
- Ritmo equilibrio.
- Coordinación manual.
- Direccionalidad.
- Orientación espacial-temporal.
- Motricidad fina y gruesa.

Actividades de la primera infancia y de la educación inicial

El camino para crear una "Cultura de la educación inicial" en el marco de la atención integral, es a través de cuatro actividades que además de ser actividades inherentes a los niños y las niñas, posibilitan aprendizajes por sí mismas.

El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes

El juego

El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. La niña y el niño representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a la realidad del niño y la niña.

La literatura

Las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura es también una de las actividades rectoras de la infancia.

Las personas que están cerca de los más pequeños constatan cotidianamente que jugar con las palabras descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas es una manera de apropiarse de la lengua.

Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

La necesidad de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.

La riqueza del repertorio oral que representan los arrullos, las rondas, las canciones, los cuentos corporales, los juegos de palabras, los relatos y las leyendas, hacen parte de la herencia cultural que, junto con la literatura infantil tradicional y contemporánea, constituyen un acervo variado y polifónico en el cual las niñas y los niños descubren otras maneras de estructurar el lenguaje, vinculadas con su vida emocional.

El arte

Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el

Mundo y descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.

La exploración del medio

Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos y posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un



proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical.

Proyectos pedagógicos de aula para la educación inicial

Para el desarrollo del plan de estudios de preescolar se propone una dinámica por Proyectos, donde se integran las áreas a partir de los intereses del niño, lo que permite la formulación de proyectos y permite que todo aprendizaje se vuelva significativo. Se trata, por tanto, de integrar a la enseñanza, el interés general del grupo, procurando evitar que los conocimientos se presenten de manera paralela y atomizada. Lo que se busca desde un comienzo, es que el niño advierta la profunda interrelación existente entre los diversos fenómenos ya sean físicos o sociales, y también, que el tiempo se maneje de una manera flexible y no existan horarios rígidos que limiten el desarrollo de las actividades.

Los proyectos pedagógicos de aula responden a los principios de la educación inicial, ya que se enmarcan en el desarrollo de habilidades y competencias propias de su crecimiento tanto físico, como social, intelectual y personal. Su estructura está integrada con los siguientes elementos: formulación del proyecto / identificación / justificación/ / objetivo/ formulación del problema / metodología/posibles actividades / evaluación / recursos.

Para dar respuesta a los referentes técnicos de la educación el Centro Educativo ha diseñado y/o ajustado las siguientes rutas y protocolos para la atención integral a la primera infancia:

1. Protocolo de enfermedades prevalentes en atención integral del niño.
2. Protocolo para administración de medicamentos
3. Protocolo de primeros auxilios
4. Protocolo de crecimiento y desarrollo
5. Protocolo maltrato infantil-violencia intrafamiliar
6. Protocolo comunicación con el padre de familia
7. Protocolo de hábitos saludables
8. Protocolo quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones

AREAS DE FORMACIÓN E INTENSIDAD HORARIA EN EL PREESCOLAR

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA
Dimensión Socio afectiva	3



Dimensión Corporal	4
Dimensión Cognitiva	5
Dimensión Comunicativa	4
Dimensión Estética	2
Dimensión Espiritual	1
Dimensión Ética	1
Total	20

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA PRIMARIA

Nuestro Plan de estudios se define por Planes de área en los cuales está descrito de manera detallada los objetivos generales, específicos, estándares o lineamientos curriculares, derechos básicos ejes temáticos, desempeños y estrategias. La gestión de aula se operativiza a través de la elaboración de guías por parte de los docentes las cuales se ajustan a las necesidades de los estudiantes.

AREAS DE FORMACIÓN E INTENSIDAD HORARIA EN LA BÁSICA PRIMARIA.

AREAS	INTENSIDAD HORARIA
Ciencias naturales y educación ambiental.	3
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	3
Educación Artística.	2
Educación ética y en valores humanos.	2
Educación física, recreación y deportes.	2
Educación Religiosa.	1
Humanidades, Lengua Castellana	4
Idiomas extranjeros Inglés	2
Matemáticas.	4
Tecnología e informática.	2
TOTAL	25

PROYECTOS PEDAGOGICOS:



En el Centro Educativo Winnie Pooh se tiene diseñados y en ejecución los siguientes proyectos pedagógicos transversales:

- Educación para la sexualidad
- Educación ambiental
- Educación en derechos humanos
- Educación en hábitos y estilos de vida saludable
- Educación en movilidad segura
- Educación económica y financiera
- Cátedra de paz
- Cátedra de afrocolombianidad
- Proyecto transversal de urbanidad, civismo y principio.

3.2.3 Criterios de planeación.

La planeación en el Centro Educativo Winnie Pooh se fundamentará en los siguientes criterios, que buscan asegurar la calidad y pertinencia de los procesos educativos:

- **Coherencia con el PEI:** La planeación de todas las actividades y proyectos educativos debe estar alineada con la misión, visión, principios y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), garantizando la unidad de dirección y el sentido de pertenencia.
- **Enfoque en el Aprendizaje:** La planeación se centrará en el aprendizaje de los estudiantes, definiendo objetivos claros, contenidos relevantes, metodologías activas y estrategias de evaluación formativa que promuevan el desarrollo de competencias y el logro de aprendizajes significativos.
- **Atención a la Diversidad:** La planeación considerará la diversidad de los estudiantes, adaptando las actividades, los recursos y los tiempos a sus diferentes ritmos, estilos de aprendizaje, necesidades e intereses, para garantizar la inclusión y la equidad.
- **Participación y Colaboración:** La planeación se realizará de manera participativa y colaborativa, involucrando a los docentes, los estudiantes, los padres de familia y otros actores relevantes en la toma de decisiones y la construcción del conocimiento.
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:** La planeación será flexible y adaptable, permitiendo realizar ajustes y modificaciones según las necesidades del contexto, los resultados de la evaluación y las innovaciones pedagógicas, para garantizar la pertinencia y la actualidad de la educación.
- **Evaluación y Mejora Continua:** La planeación incluirá estrategias de evaluación y seguimiento que permitan valorar el impacto de las acciones implementadas, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones informadas para el mejoramiento continuo de los procesos educativos.



- **Uso Eficiente de los Recursos:** La planeación optimizará el uso de los recursos disponibles (humanos, físicos, financieros y tecnológicos), asignándolos de manera equitativa y transparente a las diferentes actividades y proyectos, para garantizar la sostenibilidad y la eficiencia de la gestión educativa.
- **Integración de las TIC:** La planeación incorporará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de manera creativa y pertinente, como herramientas para el aprendizaje, la comunicación, la colaboración y la gestión del conocimiento

3.2.4. Criterios de Planeación y ajustes razonables.

La planeación en el Centro Educativo Winnie Pooh se guiará por los siguientes criterios, que aseguran la calidad, pertinencia y equidad de los procesos educativos, incluyendo la realización de ajustes razonables para atender a la diversidad:

1. Criterios Generales de Planeación

- **Coherencia con el PEI:** Toda planeación debe alinearse con la misión, visión, principios y objetivos del PEI, asegurando la identidad y el rumbo institucional.
- **Enfoque en el Aprendizaje:** La planeación priorizará el aprendizaje activo, significativo y relevante de los estudiantes, definiendo competencias, contenidos y estrategias pedagógicas que promuevan su desarrollo integral.
- **Participación y Colaboración:** La planeación se realizará de manera participativa, involucrando a docentes, estudiantes, padres de familia y otros actores en el diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos.
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:** La planeación será flexible para permitir ajustes según las necesidades de los estudiantes, los resultados de la evaluación y las innovaciones pedagógicas.
- **Evaluación y Mejora Continua:** La planeación incluirá mecanismos de evaluación formativa y sumativa, así como estrategias de seguimiento y retroalimentación, para promover la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje.
- **Uso Eficiente de Recursos:** La planeación optimizará la asignación y el uso de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, garantizando la sostenibilidad y la eficiencia.
- **Integración de las TIC:** La planeación incorporará el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. Ajustes Razonables para la Inclusión



Además de los criterios generales, la planeación en el Centro Educativo Winnie Pooh considerará la implementación de ajustes razonables para garantizar la inclusión y la equidad, atendiendo a la diversidad de los estudiantes en términos de:

- **Necesidades Educativas Especiales:**
 - Adaptaciones curriculares en los objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación.
 - Flexibilización de los tiempos y espacios de aprendizaje.
 - Utilización de materiales y recursos accesibles (braille, lengua de señas, pictogramas, etc.).
 - Apoyo de profesionales especializados (docentes de apoyo, intérpretes, etc.).
- **Estilos y Ritmos de Aprendizaje:**
 - Diversificación de las actividades y estrategias de enseñanza.
 - Utilización de diferentes formas de organización del aula (trabajo individual, en parejas, en grupo).
 - Ofrecimiento de opciones para la presentación de trabajos y evaluaciones.
- **Contexto Socioeconómico y Cultural:**
 - Contextualización de los contenidos y ejemplos.
 - Utilización de recursos del entorno y saberes previos de los estudiantes.
 - Promoción de la valoración y el respeto por la diversidad cultural.
- **Talentos Excepcionales:**
 - Enriquecimiento curricular con actividades de profundización y ampliación.
 - Desarrollo de proyectos de investigación y creación.
 - Participación en programas especiales y concursos académicos.

3. Proceso de Planeación y Ajustes

- **Identificación de Necesidades:** Los docentes, en colaboración con el equipo de apoyo (si lo hay), identificarán las necesidades educativas de los estudiantes a través de la observación, la evaluación diagnóstica y la información proporcionada por las familias.
- **Diseño de Ajustes:** Se diseñarán los ajustes razonables pertinentes, especificando las adaptaciones que se realizarán en los diferentes elementos del currículo y las estrategias de apoyo que se implementarán.
- **Documentación:** Los ajustes razonables se documentarán en los planes de aula o en planes educativos individualizados (PEI), según la complejidad y la duración de las adaptaciones.
- **Implementación:** Los docentes implementarán los ajustes razonables de manera sistemática y flexible, realizando un seguimiento continuo del progreso de los estudiantes.



- **Evaluación y Ajuste:** Se evaluará la efectividad de los ajustes razonables y se realizarán los ajustes necesarios para garantizar que respondan a las necesidades de los estudiantes y promuevan su aprendizaje y participación.

3.2.4 Sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE.

Se considera la evaluación como el conjunto de acciones permanentes para valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los estudiantes y los resultados para elevar o mantener la calidad educativa, de acuerdo al proceso pedagógico.

Teniendo en cuenta los decretos: 2247 del 11 de septiembre de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo en el nivel de preescolar y el 1290 del 16 de abril del 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de la educación básica y media, la institución define el siguiente proceso de evaluación y promoción.

En la básica primaria se aplica un proceso evaluativo mixto en donde se combinan elementos de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en el Centro Educativo será continua, integral, sistemática, flexible, participativa y formativa.

- **Continua:** Se realiza de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación del educando.

- **Integral:** Tiene en cuenta los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante.

- **Sistemática:** es decir, ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los lineamientos curriculares, los estándares, los métodos, etcétera.

- **Flexible:** Que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus diferentes aspectos; por lo tanto, debe considerar la historia del estudiante, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general su situación concreta.

- **Participativa:** Es decir, que involucre a varios agentes, que propicie la autoevaluación y la coevaluación.

- **Formativa:** Permite orientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

En los procesos de evaluación se tendrán en cuenta las diferentes dimensiones en los procesos formativos de los estudiantes: Cognitiva (Saber), procedimental (saber hacer), actitudinal (saber ser).

- **Cuantitativa:** Al final de cada período académico, se emitirá una valoración definitiva que refleja el nivel de avances en los logros propuestos en las diferentes asignaturas que forman el plan de estudios. Al finalizar el año escolar se entregará un



quinto (5º) informe que promedia los resultados obtenidos en los diferentes períodos y establece el nivel de desempeño definitivo en cada asignatura.

3.3 Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales.

3.3.1 Proyectos complementarios de área.

Son aquellas propuestas que nos permiten resolver las necesidades problemáticas, o alcanzar mayores desarrollos al interior de las áreas, o que obedecen a una programación especial a nivel institucional, de tal manera que desde allí se atienda oportunamente el proceso. Dentro de los cuales se desarrollan los siguientes:

Los valores	El proyecto busca optimizar el rendimiento académico de los estudiantes, reforzando y afianzando sus conocimientos a través de una metodología de trabajo mensual basada en actividades estructuradas. Parte fundamental de este proceso es la implementación y seguimiento de compromisos claros, diseñados por los propios estudiantes, lo que les permitirá asumir un rol activo en su aprendizaje y mejorar significativamente sus resultados.
Concurso ortográfico	El proyecto busca que los estudiantes pongan a prueba y afiancen su dominio de las reglas ortográficas mediante un formato de competencia basado en el dictado de palabras. Esta actividad es fundamental para consolidar un pilar esencial de su comunicación escrita y fomentar el aprendizaje continuo del idioma
Día del idioma	El objetivo general es promover la identidad lingüística y difundir la manifestación en el marco de la celebración del Día del Idioma. Para lograrlo, se plantean los siguientes objetivos específicos: destacar la importancia del idioma en la evolución de la humanidad y en los procesos formativos del Centro Educativo, así como resaltar su papel fundamental en el desarrollo cultural y educativo de los estudiantes.
Encuentro deportivo	Fomentar la integración, el trabajo en equipo, y el desarrollo de habilidades motrices y socioemocionales en los estudiantes a través de la organización de campeonatos y encuentros deportivos, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la disciplina, y la convivencia pacífica dentro de la comunidad educativa."

3.3.2 Proyectos institucionales.

El Centro Educativo, desde el modelo pedagógico constructivista, establece una guía y estructura de acciones para dar cumplimiento a los propósitos establecidos enfocándose en el desarrollo integral del estudiante mediante la promoción de la identidad institucional. Para tal fin, se establecen los siguientes proyectos institucionales:

PRE SABER	Dentro de los procesos pedagógicos normales que se desarrollan en El C.E, se encuentran el análisis de resultados de pruebas tanto internas como externas, encontrando falencias y oportunidades de mejoramiento mediante el fortalecimiento de procesos en cada una de las áreas del conocimiento y de esta manera elevar el nivel en los resultados de las pruebas, guiando a los estudiantes en aspectos psicológicos, académicos y de orientación profesional.
Semana cultural	La semana cultural es un espacio para celebrar y promover la diversidad cultural y el conocimiento en la comunidad educativa, así como mostrar la creatividad e iniciativa de los educandos a través de sus trabajos artísticos, culturales, científicos, tecnológicos, deportivos y de emprendimiento, vinculando a toda la comunidad institucional.
Olimpiadas de matemáticas	Las olimpiadas de matemáticas se organizan con el objetivo de crear espacios que permitan a los estudiantes mejorar su rendimiento académico y estimular a aquellos con interés y fortalezas en el área.
Feria de Ciencia y Tecnología	La Feria de Ciencia y Tecnología es una actividad tendiente a fortalecer la alfabetización científica y tecnológica en el ámbito educativo. Esta iniciativa pedagógica despliega múltiples espacios donde se generan la participación, la formación, la enseñanza y el aprendizaje, los encuentros, los descubrimientos y el asombro, la reflexión y la discusión entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3.3.3 Proyectos pedagógicos transversales.

En el Centro Educativo Winnie Pooh se tiene diseñados y en ejecución los siguientes proyectos pedagógicos:

proyectos pedagógicos trasversales:

Educación para la sexualidad

Educación ambiental

Educación en derechos humanos

Educación en hábitos y estilos de vida saludable

Educación en movilidad segura

Educación económica y financiera

Cátedra de paz

Cátedra de afrocolombianidad

Proyecto transversal de urbanidad, civismo y principio.

3.4 Políticas institucionales para el uso de las TIC, investigación y cultura del emprendimiento.

3.4.1 Políticas de institucionales para el uso de las (TIC) Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Centro Educativo Winnie Pooh reconoce el papel fundamental de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover la innovación educativa y preparar a los estudiantes para los retos del siglo XXI. Por lo tanto, se establecen las siguientes políticas institucionales para su uso:

1. Integración Curricular de las TIC

- Las TIC se integrarán de manera transversal en las diferentes áreas del conocimiento y niveles educativos, como un recurso para apoyar el desarrollo de las competencias y los aprendizajes significativos.
- Se promoverá el uso de las TIC para el diseño de actividades de aprendizaje activo, colaborativo, creativo y contextualizado, que permitan a los estudiantes explorar, investigar, comunicar, crear y resolver problemas.
- Se fomentará el uso de herramientas y plataformas digitales que faciliten la personalización del aprendizaje, la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

2. Desarrollo Profesional Docente

- Se brindará formación y acompañamiento continuo a los docentes para el desarrollo de sus competencias digitales pedagógicas, que les permitan utilizar las TIC de manera efectiva y creativa en el aula.
- Se promoverá la participación de los docentes en comunidades de práctica y redes de colaboración, donde puedan compartir experiencias, recursos y estrategias sobre el uso de las TIC en la educación.
- Se incentivará la investigación e innovación pedagógica con el uso de las TIC, apoyando el desarrollo de proyectos y la difusión de buenas prácticas.

3. Infraestructura y Recursos Tecnológicos

- Se garantizará el acceso equitativo de los estudiantes y los docentes a la infraestructura y los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades educativas (equipos, conectividad, software, plataformas, etc.).
- Se mantendrá actualizada la infraestructura tecnológica del centro educativo, asegurando su buen funcionamiento y mantenimiento.
- Se promoverá el uso de software libre y recursos educativos abiertos, siempre que sea posible, para reducir costos y fomentar la colaboración.

4. Seguridad y Uso Responsable de las TIC

- Se establecerán normas y protocolos para el uso seguro, responsable y ético de las TIC, que promuevan el respeto, la privacidad, la integridad y la ciudadanía digital.
- Se educará a los estudiantes sobre los riesgos y las oportunidades de Internet, enseñándoles a proteger su información personal, a prevenir el ciberacoso y a utilizar las redes sociales de manera positiva.
- Se promoverá la participación de las familias en la formación de los estudiantes como ciudadanos digitales responsables.

5. Evaluación y Seguimiento

- Se evaluará periódicamente el impacto del uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Se realizarán ajustes y mejoras a las políticas y estrategias de uso de las TIC, a partir de los resultados de la evaluación y las nuevas tendencias en educación y tecnología.

3.4.2 Políticas institucionales para la investigación.

El Centro Educativo Winnie Pooh reconoce la importancia de la investigación como un proceso fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía de los estudiantes, desde los primeros años de escolaridad. Por lo tanto, se establecen las siguientes políticas institucionales para promover la investigación en el aula:

1. Concepción de la Investigación en la Educación Básica

- Se entenderá la investigación como un proceso de exploración y descubrimiento guiado por la curiosidad de los estudiantes, donde se formulan preguntas, se buscan respuestas, se experimenta y se construyen nuevos conocimientos.
- Se promoverá la investigación como una actitud permanente de indagación y búsqueda de soluciones a problemas o preguntas relevantes para los estudiantes, en lugar de un conjunto de pasos rígidos a seguir.
- Se adaptarán los procesos de investigación a las capacidades y el nivel de desarrollo de los estudiantes, utilizando estrategias lúdicas, creativas y participativas.

2. Fomento de la Curiosidad y el Planteamiento de Preguntas

- Se creará un ambiente de aula que fomente la curiosidad, donde los estudiantes se sientan seguros para preguntar, explorar y expresar sus ideas.
- Se utilizarán estrategias para estimular el planteamiento de preguntas por parte de los estudiantes, como la observación de fenómenos naturales, la



manipulación de objetos, la lectura de cuentos y la exploración de diferentes fuentes de información.

- Se valorarán y se tomarán en serio las preguntas de los estudiantes, utilizándolas como punto de partida para el desarrollo de proyectos de investigación o actividades de aprendizaje.

3. Exploración y Búsqueda de Información

- Se guiará a los estudiantes en la búsqueda de información relevante y confiable, utilizando diferentes fuentes como libros, revistas, internet, entrevistas a expertos y la observación directa del entorno.
- Se desarrollarán habilidades de lectura crítica, selección y organización de la información, adaptadas al nivel de los estudiantes.
- Se promoverá el uso de las TIC como herramientas para la búsqueda, el procesamiento y la presentación de la información, de manera segura y responsable.

4. Experimentación y Manipulación

- Se ofrecerán oportunidades para que los estudiantes experimenten, manipulen objetos, realicen pruebas y exploren diferentes materiales, como una forma de aprender y construir conocimiento.
- Se diseñarán actividades prácticas y proyectos que permitan a los estudiantes aplicar el método científico de manera sencilla, formulando hipótesis, realizando experimentos y analizando resultados.
- Se garantizará la seguridad de los estudiantes en las actividades de experimentación, proporcionando los materiales y la supervisión adecuados.

5. Comunicación y Socialización de los Resultados

- Se promoverá la comunicación clara y efectiva de los resultados de la investigación, utilizando diferentes formatos y lenguajes (oral, escrito, gráfico, artístico, etc.).
- Se crearán espacios para que los estudiantes compartan sus descubrimientos con sus compañeros, docentes, padres de familia y la comunidad, fomentando el aprendizaje colaborativo y el reconocimiento del trabajo de los demás.
- Se utilizarán estrategias de evaluación que permitan valorar el proceso de investigación, más allá del resultado final, reconociendo el esfuerzo, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes.

6. Formación Docente en Investigación

- Se brindará formación continua a los docentes para el desarrollo de sus habilidades investigativas y la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten la investigación en el aula.



- Se promoverá la reflexión sobre la propia práctica docente y la investigación-acción como herramientas para la mejora continua de la enseñanza.
- Se apoyará la participación de los docentes en redes de investigación y proyectos colaborativos con otras instituciones.

3.4.3 Políticas institucionales de cultura del emprendimiento.

El Centro Educativo Winnie Pooh se compromete a fomentar una cultura del emprendimiento que promueva el desarrollo de habilidades y actitudes en los estudiantes, desde párvulos hasta quinto de primaria, que les permitan ser personas creativas, innovadoras, autónomas y capaces de transformar su entorno.

1. Concepción del Emprendimiento en la Educación Básica

- Se entenderá el emprendimiento como un proceso que va más allá de la creación de empresas, buscando desarrollar en los estudiantes la capacidad de generar ideas, identificar oportunidades, tomar decisiones, asumir riesgos, trabajar en equipo y llevar a cabo proyectos que tengan un impacto positivo en su vida y en la sociedad.
- Se promoverá el emprendimiento como una forma de aprender y enseñar, integrando los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento con proyectos y actividades que fomenten la creatividad, la innovación y la resolución de problemas.
- Se adaptarán los conceptos y las actividades de emprendimiento al nivel de desarrollo y las capacidades de los estudiantes, utilizando un lenguaje claro, ejemplos concretos y estrategias lúdicas y participativas.

2. Desarrollo de Habilidades Emprendedoras

- Se desarrollarán habilidades como la creatividad, la imaginación, la curiosidad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la colaboración, el liderazgo, la autonomía, la responsabilidad, la perseverancia y la capacidad de adaptación al cambio.
- Se utilizarán metodologías activas y participativas, como el aprendizaje basado en proyectos.
- Se fomentará el uso de las TIC como herramientas para la generación de ideas, la comunicación, la colaboración, la investigación y la presentación de proyectos.

3. Fomento de la Innovación y la Creatividad

- Se estimulará la generación de ideas originales y la búsqueda de soluciones creativas a problemas o necesidades del entorno.



- Se promoverá la experimentación, la exploración y la disposición a asumir riesgos calculados.
- Se valorará la diversidad de ideas y se fomentará el respeto por las opiniones de los demás.

4. Promoción del Trabajo en Equipo y el Liderazgo

- Se organizarán actividades y proyectos que requieran el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.
- Se desarrollarán habilidades de comunicación, negociación, toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Se fomentará el liderazgo positivo, basado en el respeto, la empatía y la capacidad de motivar e inspirar a los demás.

5. Vinculación con el Entorno

- Se establecerán alianzas con familias, emprendedores locales, empresas y otras instituciones para enriquecer los procesos de aprendizaje y brindar a los estudiantes experiencias reales de emprendimiento.
- Se realizarán visitas a empresas, talleres o proyectos productivos de la comunidad.
- Se invitará a emprendedores a compartir sus experiencias con los estudiantes.

6. Evaluación del Proceso Emprendedor

- Se evaluará el proceso de emprendimiento, más allá del resultado final, valorando el desarrollo de las habilidades emprendedoras, la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y la capacidad de resolver problemas.
- Se utilizarán instrumentos de evaluación formativa y sumativa, como rúbricas, portafolios, autoevaluación y coevaluación.
- Se brindará retroalimentación oportuna a los estudiantes para que puedan mejorar su desempeño y aprender de sus errores.

3.4.4 Políticas en experiencias significativas.

El Centro Educativo Winny Pooh se compromete a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se estructure a partir de experiencias significativas, que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, desde pre jardín hasta quinto de primaria. Para ello, se establecen las siguientes políticas:

1. Definición y Fundamentación



- Se entenderá por experiencia significativa aquella que genera en el estudiante una conexión entre el nuevo aprendizaje y sus conocimientos previos, intereses, necesidades y contexto, provocando una transformación en su pensamiento, sentimiento o acción.
- Las experiencias significativas se fundamentarán en los principios del aprendizaje activo, constructivo, colaborativo, contextualizado y reflexivo, reconociendo la importancia de la emoción, la motivación y el sentido en el proceso de aprendizaje.
- Se considerarán como referentes teóricos el aprendizaje significativo de Ausubel, la teoría sociocultural de Vygotsky, la pedagogía activa y otros enfoques que promuevan el protagonismo del estudiante en la construcción de su propio aprendizaje.

2. Criterios para el Diseño de Experiencias Significativas

- **Pertinencia:** Las experiencias de aprendizaje responderán a las necesidades, intereses y características de los estudiantes, así como a las demandas del contexto social, cultural y ambiental.
- **Relevancia:** Los contenidos y las actividades tendrán sentido y utilidad para los estudiantes, conectando con su vida cotidiana y permitiéndoles desarrollar competencias para enfrentar situaciones reales.
- **Integración:** Se promoverá la integración de las diferentes áreas del conocimiento, a través de proyectos interdisciplinarios, unidades didácticas o temas transversales, que permitan a los estudiantes establecer conexiones entre los saberes.
- **Participación:** Se fomentará la participación activa de los estudiantes en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las experiencias de aprendizaje, promoviendo la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo.
- **Exploración:** Se ofrecerán oportunidades para que los estudiantes exploren, experimenten, manipulen, indaguen y descubran, desarrollando su curiosidad, creatividad y pensamiento crítico.
- **Interacción:** Se promoverá la interacción social y el diálogo entre los estudiantes, así como con el docente y otros miembros de la comunidad educativa, como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- **Reflexión:** Se estimulará la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, a través de la autoevaluación, la coevaluación y la metacognición, para que los estudiantes aprendan a aprender.
- **Emoción:** Se creará un clima de aula positivo, seguro y acogedor, que favorezca la expresión de las emociones, la motivación y el disfrute por el aprendizaje.

3. Estrategias Metodológicas

- Se utilizarán metodologías activas y participativas, como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, la metodología Escuela Nueva y el design thinking.



- Se implementarán estrategias didácticas que promuevan la exploración, la indagación, la experimentación, la simulación, el juego, la expresión artística y la actividad física.
- Se incorporará el uso de las TIC de manera creativa y pertinente, como herramientas para la investigación, la comunicación, la colaboración, la creación y la presentación de los aprendizajes.

4. Evaluación de las Experiencias Significativas

- La evaluación será un proceso continuo, formativo e integral, que permita valorar el impacto de las experiencias de aprendizaje en el desarrollo de los estudiantes.
- Se utilizarán diversos instrumentos y técnicas de evaluación, como la observación, el registro anecdótico, el portafolio, las rúbricas, la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación de desempeño.
- Se tendrán en cuenta no solo los resultados del aprendizaje, sino también el proceso, las actitudes, los valores y las habilidades desarrolladas por los estudiantes.

5. Formación Docente

- Se brindará formación y acompañamiento a los docentes para el diseño, la implementación y la evaluación de experiencias significativas, promoviendo la reflexión sobre su práctica pedagógica y el trabajo colaborativo.
- Se fomentará la participación de los docentes en comunidades de práctica y redes de intercambio, donde puedan compartir experiencias, recursos y estrategias innovadoras.

3.5 Articulación de la educación: La Primera Infancia, La Educación Media, Mundo Productivo y Educación Terciaria.

3.5.1 La articulación con la primera infancia:

El Centro Educativo Winny Pooh reconoce la trascendental importancia de la primera infancia como etapa fundamental en el desarrollo integral de los niños. Por lo tanto, se compromete a establecer una articulación efectiva y respetuosa entre la educación inicial y la educación básica primaria, asegurando una transición armónica y un proceso formativo continuo y coherente.

1. Principios Fundamentales de la Articulación

- **Continuidad del Desarrollo:** Se reconocerá que el desarrollo infantil es un proceso continuo y gradual, y se evitarán rupturas abruptas entre los niveles educativos.



- **Integralidad:** Se promoverá el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano (física, cognitiva, socioemocional, comunicativa, artística) de manera integrada y equilibrada.
- **Respeto por la Infancia:** Se valorará la singularidad de cada niño, sus ritmos de aprendizaje, sus intereses y sus formas de expresión, creando un ambiente cálido, seguro y acogedor.
- **Aprendizaje Significativo:** Se fomentará la construcción activa del conocimiento, conectando los nuevos aprendizajes con las experiencias previas de los niños y promoviendo la exploración, el juego y la interacción.
- **Participación de la Familia:** Se reconocerá el papel fundamental de la familia en el proceso educativo y se establecerán canales de comunicación y colaboración para garantizar la coherencia entre el hogar y la escuela.

2. Estrategias para la Articulación

- **Conocimiento del Desarrollo Infantil:** Los docentes de primaria conocerán las características del desarrollo infantil en la primera infancia, así como los enfoques pedagógicos y las estrategias didácticas propias de este nivel.
- **Espacios de Encuentro e Intercambio:** Se promoverán espacios de encuentro e intercambio entre los docentes de educación inicial y primaria, para compartir experiencias, reflexionar sobre la práctica pedagógica y planificar acciones conjuntas.
- **Adaptación del Ambiente y la Metodología:** Se adaptará gradualmente el ambiente de aprendizaje y la metodología de enseñanza en los primeros grados de primaria, incorporando elementos propios de la educación inicial, como el juego, la exploración y el trabajo en rincones.
- **Proyectos Interdisciplinarios:** Se desarrollarán proyectos interdisciplinarios que permitan conectar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento con las experiencias y los intereses de los niños, promoviendo la continuidad entre los niveles educativos.
- **Evaluación Formativa y Cualitativa:** Se implementarán estrategias de evaluación formativa y cualitativa que permitan valorar el progreso de los niños en todas las dimensiones del desarrollo, teniendo en cuenta sus características individuales y evitando la comparación y la competencia.
- **Documentación del Proceso:** Se documentará el proceso de transición de los niños de la educación inicial a la primaria, a través de portafolios, registros anecdóticos y otros instrumentos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones pedagógicas.
- **Participación de las Familias:** Se involucrará a las familias en el proceso de articulación, a través de reuniones, talleres, actividades conjuntas y otros espacios de participación, para fortalecer el vínculo entre el hogar y la escuela.

3. Acciones Concretas para la Articulación

- **Visitas de los niños de preescolar a los grados de primaria:** Para familiarizarlos con el nuevo entorno y reducir la ansiedad ante el cambio.



- **Actividades conjuntas entre niños de preescolar y primaria:** Para promover la interacción y el aprendizaje colaborativo.
- **Adaptación de los espacios de aprendizaje en los primeros grados:** Incorporando rincones de juego, materiales manipulativos y otras estrategias propias de la educación inicial.
- **Proyectos de aula que conecten temas de preescolar con contenidos de primaria:** Por ejemplo, un proyecto sobre los animales que se inicie en preescolar y se profundice en primaria.
- **Reuniones con padres de familia de niños que ingresan a primaria:** Para brindarles información y orientación sobre el nuevo nivel educativo.

3.5.2 La articulación con la Educación Media:

El Centro Educativo Winnie Pooh reconoce la importancia de una transición fluida y efectiva entre la educación básica primaria y la educación media, con el fin de asegurar la continuidad del proceso formativo de los estudiantes y facilitar su adaptación a los nuevos desafíos académicos y personales. Para ello, se establecen las siguientes políticas:

1. Enfoque en el Desarrollo de Competencias Clave

- Se priorizará el desarrollo de competencias fundamentales que son esenciales tanto para la educación básica primaria como para la educación media, tales como:
 - Comunicación oral y escrita.
 - Pensamiento lógico-matemático.
 - Aprendizaje autónomo.
 - Trabajo en equipo.
 - Resolución de problemas.
 - Pensamiento crítico y creativo.
- Se implementarán estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes aplicar estas competencias en contextos diversos y significativos, preparándolos para las exigencias académicas de la educación media.

2. Fortalecimiento de las Habilidades Socioemocionales

- Se promoverá el desarrollo de habilidades socioemocionales que son cruciales para el éxito académico y personal en la educación media, tales como:
 - Autoconocimiento y autoestima.
 - Autorregulación y manejo de emociones.
 - Empatía y habilidades sociales.
 - Toma de decisiones responsable.
 - Resiliencia y adaptación al cambio.
- Se crearán espacios y actividades que permitan a los estudiantes reflexionar sobre sus fortalezas, debilidades, intereses y metas, fomentando la construcción de un proyecto de vida.



3. Exploración Vocacional Inicial

- Se brindarán oportunidades para que los estudiantes exploren diferentes áreas del conocimiento y del mundo laboral, despertando su curiosidad y ayudándolos a identificar sus intereses vocacionales.
- Se realizarán actividades como visitas a instituciones de educación media, charlas con profesionales, proyectos de investigación sobre diferentes carreras y talleres de orientación vocacional adaptados al nivel de primaria.
- Se fomentará el diálogo con las familias sobre las expectativas y los proyectos educativos de los estudiantes, brindando información y apoyo para la toma de decisiones.

4. Coordinación con Instituciones de Educación Media

- Se establecerán alianzas y espacios de diálogo con instituciones de educación media de la zona, con el fin de:
 - Compartir información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de ambos niveles educativos.
 - Identificar estrategias para facilitar la transición de los estudiantes.
 - Desarrollar proyectos conjuntos que permitan a los estudiantes conocer la dinámica de la educación media.
- Se organizarán visitas de estudiantes de educación media al Centro Educativo Winnie Pooh, así como visitas de los estudiantes de quinto grado a instituciones de educación media, para promover el intercambio de experiencias.

5. Estrategias de Acompañamiento y Seguimiento

- Se implementarán estrategias de acompañamiento y seguimiento individual y grupal, para apoyar a los estudiantes en su proceso de preparación para la educación media.
- Se realizarán reuniones periódicas con los padres de familia para informarles sobre el progreso de sus hijos y brindarles orientación sobre el proceso de transición.
- Se diseñarán instrumentos de evaluación que permitan valorar el desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes, así como su preparación para la educación media.

Ejemplos de cómo se podrían aplicar estas políticas en el aula:

- **Proyectos interdisciplinarios:** Desarrollar proyectos que integren contenidos de diferentes áreas y que requieran la aplicación de habilidades de comunicación, pensamiento crítico y resolución de problemas, preparando a los estudiantes para el trabajo académico en la educación media.
- **Simulaciones y debates:** Realizar simulaciones de situaciones de la vida cotidiana y debates sobre temas de actualidad, fomentando el desarrollo de



habilidades de argumentación, negociación y toma de decisiones, que son importantes en la educación.

- **Portafolios:** Implementar la elaboración de portafolios donde los estudiantes recopilen sus mejores trabajos y reflexionen sobre su proceso de aprendizaje, promoviendo la autoevaluación.
- **Encuentros con egresados:** Invitar a exalumnos del Centro Educativo Winnie Pooh que estén cursando la educación media para que compartan sus experiencias y brinden consejos a los estudiantes de quinto grado.

3.6 Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje

3.6.1 Calendario Académico.

El Centro educativo Winnie Pooh establece anualmente su calendario académico y cronograma de actividades teniendo en cuenta la organización en tiempo y actividades del año lectivo que la entidad territorial las fija cada año y por una sola vez mediante Resolución.

El calendario académico incluirá:

- Inicio y fin de cada periodo académico.
- Días de clase efectivos.
- Fechas para la realización de evaluaciones y actividades especiales.
- Espacios para la formación docente y las reuniones de equipo.
- Días festivos y periodos de descanso.

Se comunicará el calendario académico a toda la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo) con suficiente antelación, utilizando medios de comunicación efectivos (circulares, página web, reuniones, etc.).

Dicho calendario se distribuirá así:

Para los estudiantes:

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuidos en cuatro periodos.
- Doce (12) semanas de receso estudiantil.

Para los docentes y directivos docentes:

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en cuatro periodos académicos.
- Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional.

- Siete (7) semanas de vacaciones.

3.6.2 Jornada Académica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 Ley 115 de 1994 y el artículo 57 del decreto 1860, el Centro Educativo Winny Pooh tendrá una jornada diurna en horario comprendido así.

LUNES A VIERNES	HORARIO
PREESCOLAR	1:30 P.m. – 5:30 P.m.
BÁSICA PRIMARIA	7:00 a.m. – 12:00 p.m.

3.6.3 Estrategias para la gestión del tiempo escolar.

El Centro Educativo Winny Pooh reconoce la importancia de una gestión eficiente y efectiva del tiempo escolar como factor clave para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover el desarrollo integral de los estudiantes y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo tanto, se establecen las siguientes estrategias:

1. Distribución del Tiempo en la Jornada Escolar

- Se establecerá una distribución del tiempo en la jornada escolar que permita:
 - Equilibrar el tiempo dedicado a las diferentes áreas del conocimiento, teniendo en cuenta su importancia y las necesidades de los estudiantes.
 - Alternar actividades que requieran concentración y trabajo individual con actividades que promuevan la interacción y el trabajo en equipo.
 - Incluir espacios para el juego, la actividad física, la expresión artística y otras actividades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.
 - Adaptar los tiempos a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, considerando su edad y nivel de desarrollo.
- Se promoverá la flexibilidad en la organización del tiempo, permitiendo a los docentes realizar ajustes según las necesidades de cada grupo y las características de las actividades.

2. Estrategias para Optimizar el Tiempo de Clase

- Se implementarán estrategias pedagógicas que permitan aprovechar al máximo el tiempo de clase, tales como:
 - Inicio puntual de las clases y actividades.
 - Establecimiento de rutinas claras y predecibles.
 - Preparación previa de los materiales y recursos necesarios.
 - Utilización de instrucciones claras y concisas.

- Transiciones fluidas entre las diferentes actividades.
- Minimización de las interrupciones.
- Fomento de la participación activa de los estudiantes.
- Utilización eficiente de las TIC.
- Se capacitará a los docentes en estrategias de gestión del tiempo y organización del aula, brindándoles herramientas para planificar, implementar y evaluar el uso del tiempo en sus clases.

3. Uso del Tiempo Fuera del Aula

- Se asignará tiempo para la realización de tareas y trabajos en casa, teniendo en cuenta la edad y el nivel de desarrollo de los estudiantes, y evitando la sobrecarga de actividades.
- Se promoverá el uso del tiempo libre de los estudiantes para la realización de actividades que complementen su formación, como la lectura, la práctica de deportes, la participación en actividades artísticas y culturales, y el desarrollo de proyectos personales.
- Se establecerán espacios para la comunicación y el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y padres de familia fuera del horario de clase, utilizando herramientas como plataformas virtuales, correos electrónicos y reuniones.

4. Evaluación y Seguimiento

- Se evaluará periódicamente la efectividad de las estrategias de gestión del tiempo, analizando el cumplimiento del calendario académico, la distribución del tiempo en la jornada escolar, el uso del tiempo de clase y el impacto de las actividades en el aprendizaje de los estudiantes.
- Se realizarán ajustes y mejoras a las estrategias de gestión del tiempo, a partir de los resultados de la evaluación y las necesidades identificadas

Capítulos IV. Componente Comunitario.

El Centro Educativo Winnie Pooh reconoce la importancia de establecer vínculos sólidos con su entorno y de promover la participación activa de la comunidad en el proceso educativo. Este componente se centra en fortalecer las relaciones interinstitucionales, articular el currículo con las expresiones culturales locales, ofrecer programas educativos complementarios, consolidar la Escuela de Padres y garantizar la seguridad de todos a través de un plan de riesgos y emergencias.

4.1 Relaciones interinstitucionales:



4.1.1 Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones e instituciones comunitarios:

El Centro Educativo Winnie Pooh establecerá los siguientes procedimientos para construir y mantener relaciones efectivas con la comunidad:

- **Identificación de Actores Clave:** Se realizará un mapeo de las organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones e instituciones comunitarias relevantes para la misión y los objetivos del colegio.
- **Establecimiento de Canales de Comunicación:** Se crearán canales de comunicación formales e informales (reuniones, correos electrónicos, redes sociales, boletines informativos) para mantener un diálogo constante y fluido con los actores identificados.
- **Acuerdos de Colaboración:** Se buscará establecer acuerdos de colaboración que permitan desarrollar proyectos conjuntos, compartir recursos y experiencias, y enriquecer el proceso educativo.
- **Participación en Eventos Comunitarios:** El centro educativo participará activamente en eventos culturales, sociales y educativos organizados por la comunidad, y promoverá la participación de los estudiantes y sus familias.
- **Apertura de Espacios Escolares:** Se abrirán las puertas del centro educativo a la comunidad para la realización de actividades que promuevan el desarrollo social, cultural y educativo.

4.2 Estrategias del establecimiento educativo: Para su articulación con las expresiones culturales locales y regionales.

El Centro Educativo Winnie Pooh implementará las siguientes estrategias para integrar las expresiones culturales locales y regionales en el currículo:

- **Investigación Cultural:** Se realizará una investigación sobre las manifestaciones culturales más representativas de Ocaña y la región, incluyendo tradiciones, costumbres, festividades, música, danza, gastronomía, artesanía y patrimonio histórico.
- **Incorporación en el Currículo:** Se incorporarán los contenidos culturales en las diferentes áreas del conocimiento, a través de proyectos de aula, unidades didácticas, actividades lúdicas y otras estrategias pedagógicas.
- **Visitas y Salidas Pedagógicas:** Se organizarán visitas a museos, sitios históricos, centros culturales y otros lugares de interés que permitan a los estudiantes conocer y valorar el patrimonio cultural de la región.
- **Invitación de Expertos:** Se invitará a artistas, artesanos, músicos, historiadores y otros expertos en cultura local y regional para que compartan sus conocimientos y experiencias con los estudiantes.



- **Celebración de Festividades:** Se celebrarán en el centro educativo las festividades y tradiciones más importantes de la región, involucrando a los estudiantes, los docentes y las familias en su organización y desarrollo.

4.3 Los programas educativos. Para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el CE, en desarrollo de los objetivos generales -PEI-.

El Centro Educativo Winnie Pooh ofrecerá los siguientes programas educativos complementarios, orientados al trabajo, el desarrollo humano y la formación informal:

- **Talleres de Arte y Creatividad:** Se ofrecerán talleres de pintura, dibujo, música, danza, teatro, literatura y otras expresiones artísticas que fomenten la creatividad, la imaginación y el desarrollo de habilidades.
- **Clubes de Interés:** Se promoverá la creación de clubes de ciencia, tecnología, deporte, medio ambiente, lectura, idiomas y otras áreas de interés, donde los estudiantes puedan explorar sus pasiones y desarrollar sus talentos.
- **Proyectos de Emprendimiento:** Se desarrollarán proyectos que fomenten el espíritu emprendedor, la innovación, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, preparando a los estudiantes para el mundo laboral.
- **Formación en Valores:** Se implementarán programas que fortalezcan la formación en valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad y la justicia.
- **Uso del Tiempo Libre:** Se ofrecerán actividades que promuevan el uso constructivo del tiempo libre, como deportes, juegos, y actividades recreativas y la banda marcial.

4.4 Escuela de Padres:

Fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privada.

El Centro Educativo Winnie Pooh implementará una Escuela de Padres con los siguientes componentes:

- **Talleres y Conferencias:** Se ofrecerán talleres y conferencias sobre temas relevantes para la crianza y la educación de los hijos, como desarrollo



infantil, comunicación familiar, manejo de conflictos, prevención de riesgos, uso de las TIC, promoción de la salud y educación sexual.

- **Reuniones de Padres:** Se realizarán reuniones periódicas de padres por grado o grupo, para tratar temas específicos del proceso de aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.
- **Espacios de Diálogo:** Se crearán espacios de diálogo y reflexión donde los padres puedan compartir sus experiencias, inquietudes y sugerencias sobre la educación de sus hijos.
- **Actividades de Integración:** Se organizarán actividades que promuevan la integración entre padres, estudiantes y docentes, fortaleciendo los lazos de la comunidad educativa.
- **Canales de Comunicación:** Se establecerán canales de comunicación efectivos (correos electrónicos, grupos de WhatsApp, plataforma virtual) para mantener a los padres informados y facilitar su participación.

4.5 Plan de riesgos y emergencias del Establecimiento Educativo

El Centro Educativo Winnie Pooh, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, desarrollará e implementará un Plan de Riesgos y Emergencias que contemple:

- **Análisis de Riesgos:** Se identificarán y analizarán los riesgos potenciales a los que está expuesta la comunidad educativa, tanto internos como externos (incendios, sismos, inundaciones, amenazas de seguridad, etc.).
- **Plan de Evacuación:** Se diseñará un plan de evacuación claro y eficiente, que incluya rutas de escape, puntos de encuentro, roles y responsabilidades de cada miembro de la comunidad educativa.
- **Simulacros:** Se realizarán simulacros periódicos para practicar el plan de evacuación y preparar a la comunidad educativa para actuar en situaciones de emergencia.
- **Primeros Auxilios:** Se capacitará al personal docente y administrativo en primeros auxilios y se contará con un botiquín equipado para atender emergencias médicas.
- **Comité de Emergencias:** Se conformará un Comité de Emergencias responsable de coordinar y ejecutar las acciones necesarias en caso de desastre o emergencia.
- **Comunicación:** Se establecerán protocolos de comunicación para informar y orientar a la comunidad educativa antes, durante y después de una emergencia.
- **Alianzas:** Se establecerán alianzas con entidades de socorro y seguridad (bomberos, defensa civil, policía) para coordinar la atención de emergencias.

